ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Dia 16 de febrero de 1940

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones de Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

	COMPRA	VENTA	COMPRA		
Francos	2 2, 5 0	2 3,00	2 8,15		509
Libras	3 9,65	40,15	49,55	_	
Dólares	10,05	10,15	12,56	_	
Liras	50,75	51,25	1		9.70
Francos suizos	225,40	227,65	281,75		370
Reichsmark	3,90	3,94	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	_	6.7
Belgas	170,00	171,70	· · · 		
Florines	5,33	5,38		1	.0
Escudos	36,50	37,00	45,60	_	à.
Pesos moneda, legal	2,27	2,30	2,83	_	
Coronas suecas	2,39	2,42			
Coronas noruegas	2,30	2,33	-	,	
Coronas danesas	1,95	1,97		_	
			2 .	40	

MINISTERIO DE LA GOBER- ción Principal de Correos de Cuen-NACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación CORREOS ...

Sección 3.ª—Centros y Enlaces Debiendo procederse a la celebración de subasta con caracter ungente para contratar el transporte de la correspondencia públi. ca a caballo entre Cañizares y Beteta (Cuenca) — 18 killómetros – bajo el tipo máximo de dos mil ctento sesenta y culatro pesetas con un centimo anuales y demas condiciones del pluego que está de manificato en la Administración Prin cipal de Correos de Cuenca, con arreglo a lo preceptuado en el capitula primero del titulo segundo del Regiamento para el régimen y servicio de Ramo de Correos, se advierte al público que se admitirán las proposiciones. extendidas en papel timbrado de la clase sex. ta, que se presenten en la referida Administración Principal, prevto cumplimi ento de lo predeptuado en la Real Orden del Ministerio de Hacienida de 7 de octubre de 1904, hasta las diecisiete horas del dia 24 del corriente mes, y que la apentura de pliegos en la subasta tendrá lugar el día 29 del actual. a las once horas, en la Administra.

ca, ante el Sr. Jefe de la misma.

Madrid, 12 de febrero de 1940-El Director general, José L. de Le-

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de vecino de, según cédula per sonal del ejercicio corriente número, se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Can zares a Beteta, y viceversa, por el precio de (en letra) pesatas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 432,80 pesetas.

(Fecha v firma del interesado.) 771 0

MINISTERIO DE LA GOBER. NACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección 3.ª—Centros y Enlaces le conducción distin del correc en mes, a las como horas, en la civada

carruaje entre la Oficina del Ramo de Tarazona y su estación férrea, por el tipo de dos mil ochocientas pesetas anuales y con arre_ glo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Ald-ministración Principal de Correos de Zaragoza y en la Oficina del Ramo de Tarazona hasta el día 25 de marzo de 1940 y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 del mismo mes, a las once horas. en la citada Administración Prin. cipal de Correos de Zaragoza.

Madrid, 12 de febrero de 1940-El Director general, José L. de Letona.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de vecino de según cédula per sonal del ejercicio corriente número se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desdea, y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas (en letra) céntimos anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para se. guridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositdo en la fiamza de 560 pe.

(Fecha y firma del interesado.) 767-0

MINISTERIO DE LA GOBERA NACTON

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección 3.ª—Centros y Enlaces

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas de Elche de la Sierra y Molinicos, por el tipo de mil ciento treinta y siete pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al publico que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Aldministración Principal de Correos de Albacete hasta el día 13 de marzo de Debiendo procederse a la celle. 1940 y que la apertura de pliegos bración de subasta para contratar tendrá lugar el día 18 del mismo

Administración Principal de Co rreos de Albacete.

Madrid, 12 de febrero de 1940 -El Director general, Jose L. de Le

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de vecino de según cédula per sonal del ejercicio corriente númer ro, se obliga a desempeñar la conducción del correo desde a, y vicevensa, por el precio de (en letra) pesetas (en letra) céntimos anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 227,40 pesetas. (Fecha y firma del interesado.)

MINISTERIO DE LA GOBER. NACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección 3.ª Centros v Enlaces

Debiendo procederse a la cele bración de subasta con caracter urgente para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas de Arrecife y Tinajo, por el tipo de dos mil pesetas amuaiss y con arregió a las demás condiciones del pliego correspon. dente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Aldministración Principal de Correos de Las Palmas y en la Estafeta de Arrecife hasta el dia 1.2 de marzo de 1940 y que la apertura de pliegos tendrá lugar el dia 6 del mismo mes, a las once horas, en la citada Administración Principal de Correos de Las Pal-

Madrid, 12 de febrero de 1940-El Director general, José L. de Le-

Modelo de proposición

. Don F. de T., natural de vecino de, según cédula per sonal del ejercicio corriente número, se obliga a desempeñar la conducción del correo desde a, y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella. por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 400 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

769-O

MINISTERIO DE LA GOBER-NACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección 3.ª—Centros v Enlaces

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgenite para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de tracción de sangre de cuatro ruedas, entre la Oficina dei Ramo en Azpeitia y su estación férrea, bajo el tipo máximo de mil ochoc entas ochenta y nueve (1.889) pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración Principal de Correos de San Sebas. tián y Estafeta de Azpeitia, con arregio a lo preceptuado en el capitulo primiero del titulo segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, se advierte a público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta, que se presenten en las men-cionadas officinas de Correos, previo cumplim ento de lo preceptuado en la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta las diecisiete horas del día 24 del actual y que la apentura de pliegos en la subasta tendrá lugar el día 29 del corriente, a las once horas, en la Administración Principal de Correos de San Sebastián. ante el Sr. Jefe de la misma.

Madrid, 12 de febrero de 1940 -El Director general, José L. de Letoma.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural devecino de según cédula per sonal del ejercició corriente número, se obliga a desempeñar la conducción del correo, en carruaje de tracción de sangre, cuantas veces al día sea necesario, entre la Estafeta de Azpeitia y su esta-(en letra) céntimos anuales, ción férrea, por el precio de

(en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones conteni. das en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de está proposición, acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 378 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

770-O

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

ANUNCUO

Habiendo sufrido extravio las inscripciones del 4 por 100 de Particulares y Collectividades, no transferible, números 5.075 y 5.076, emi. tidas a favor de las Conferencias de San Vicente de Paul, para mu. jeres y hambres, respectivamente, de Villafranca del Bierzo (León), por un capital de 7.500 pesetas cada una, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entregue en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de León, en el término de treinta dias, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETUN OFI. CIAL DEL ESTADO y de la citada provincia, en la intelligencia que de no verificarlo así, se declararán nulas y fuera de circulación; con arregio a lo que determina la R.O. de 17 de abril de 1913.

Madrid, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. - El Director

General, J. Ruiz.

783-X O

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ANUNCEO

El Alicalide-Presidente del Ayun. tamiento de Sesena (Toledo), en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haber sufrido extravio el resguardo de un depósito, necesario sin interés, importante de pesetas 11.018,62, que fué constituido en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, en 6 de abril de 1934, por los vecinos de dicho pueblo don Fernando Gar. cía y Fernández de Velasco, don Gabriel Urlarte Garrido, don Francisco Hernández Cazorla, don Do gracias Hernández López, don Inis Navarro Hita, don Manuel Correa, don Carlos Hita Navarro y don

responsables subsidiarios de pesetas 8.814.90 que dejó adeudando el encargado de Arbitrios durante los años 1928 y 1929. Dicho depós to fué constituído a disposición de la antedicha autoridad, con el número 662 de registro, y, por error, con el número 1.123 de entrada, debiendo ser el número 1.223.

Lo que se anuncia en este periódico oficial a fin de que la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de esta Delegación de Hacienida y para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que crean procedentes ante el expresado Negociado, denitro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Transcurridos los dos meses dichos sin que se haya presentado reclamación alguna, el referido resguardo quedará anulado, procediendo esta Delegación a la expedición de un duplicado del mismo. que entregará al Sr. Alicalide Presidente del Ayuntamiento de Seseña.

Tolledo, 8 de felbrero de 1940 .-El Delegado de Hactenda, Emilio S. Conomado.

281-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

Nueva industria

Peticionario: Eustaquio García Durán.

Objeto de la industria: Instalación elléctrica para suministro de alumbrado y fuerza.

Emplazamiento: Peñalsordo (Badaloz).

Producción: 43.000 K. V. A. Accionamiento: Por motor "Dies_ sej".

Esta industria empleará maquinaria nacionali

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito lo que estimen oportuno dentro del plazo de diez chas de esta publicación.

Badajoz, a 10 de febrero de 1940. El Ingeniero Jefe, A Martinez. 392-X.O

Luis Mejías Torrejón, declarados DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO

Implantación de industria

Peticionario: Don Juan José Alonso Grijalba, en representación de "Juan José Alonso, S. A."

Objeto de la industria: Instalación de unos laboratorios para la preparación de productos farmacéuticos con el nombre de "Laboratorios Alter".

Producción: Especialidades farmacéuticas en cantidad que depende de la demanda médica.

Precisa importar materias primas para preparación de dichas especialidades en cantidad adecuada a la producción.

Opital destinado a los Laborato. rios: 3.000.000 de pesetas.

Maquinaria nacional valorada en 56.100 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elemen. tos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delle gación de Industria (Isidro Iñiguez, número 2).

Logroño, 28 de enero de 1940.-El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

789-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Nuevas industrias

Peticionarios: Sres. Rodríguez Hermanos de Cóndoba, S. A.

Objeto de la industria: Transfor mar en refineria de aceites su industria de neutralización, ampliando esta instalación, y como industria complementaria, una fábrica de jabón para el aprovechamiento de los residuos.

Producción: La refiniería podrá tratar 20.000 kilogramos de aceite bruto en veinticuatro horas, y la jabonería podrá fabricar de 2.000 a 2.500 kilogramos de jabón.

Esta industrià empleará maquinaria y materias primas naciona-

Se hace pública esta petición pa. ra que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez

gación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 24 de enero de 1940.-El Ingeniero Jefe interino, Rafael

282 X O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 2.2-apartado b)

Peticionario: Don Luis Mantecon del Amo.

Objeto de la industria: Fabricación de pastas para sopa, especialmente macarrones

Capital: Doscientas mil pesetas.

Producción: Mil kilos diarios en quince clases de pastas para sopa y cinco de macarrones.

Maquinar a a importar: Una máquina empastadora con sus accesorios; una amasadora, una prensa, dos moldeadoras con secado; dos departamentos para secado y fermentado; dos secaderos automáticos con sus accesorios; seis cámaras de secados con sus accesorios para las pastas largas, con un valor aproximado de cuarenta mil pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos, cuya importación se sol cita; presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delega-ción de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madr d. 12 de febrero de 1940.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 752—X—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sustitución de maquinaria

La Sociedad Nestlé, A. E. P. A., desea sustituir maquinaria instalada en su industria de productos lácteos de La Penilla (Santander) con la siguiente de procedencia extranjeral Dos recipientes de 800 y 300 litros de capacidad, con el grupo motor correspondientes, construídos de chapa de acero inoxidable, con doble pared y fondo para una pres ón de 3 atms. Lleva al interior un agitador que gira sobre un eje central, y los extremos deben llegar al fondo y a la pared una distancia no mayor de 2 mm., s dias, en las Oficinas de esta Dele. que toque. Tedo al aparato va sold

do a la autógena o eléctricamente y debe estar pulimentado al inter or de tal manera que no se note en forma alguna la soldadura, y no debe tener ningún ángulo vivo. El valor total asciende a 18.992,25 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Delegación de Industria de Santander, Castelar, 13, A, pral.

Santander, 5 de febrero de 1940.-El Ingeniero Jefe (ilegible).

751-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 2.º—apartado b)

Peticionario: Doña Rosa Mantecón Quemada.

Objeto de la industria: Fabricación de géneros de punto de lana y seda. Capital: Cien mil pesetas.

Producción: Unos 2.500 metros

Maquinaria a importar: Una máquina rectilínea, ancho 130 cms., para tejer: una máquina rectilínea, ancho 135 cms., para tejer; una máquina de tejer, ancho 25 cms.; una máquina bibinar la lana con seis aparatos; un a máquina sujetadora para cortar y coser el punto y una máquina para coser. Por un valor aproximado de veinte mil pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos, cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de

Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1940.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 753—X—O

CONFEDERACION HIDROGRAFI-CA DEL EBRO

Zaragoza

SUBASTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha acondado la venita mediante subasta pública de los materiales de construcción existentes en diversos edificios expropiados por ella con motivo de la cons trucción del pantano de Santolea, en la provincia de Teruel.

La subasta se celebrará en Za. ragoza, en el domicilio de la Confederación (Avenida de Mola, nú mero 28), mediante pliegos cerra dos, que podrán presentarse hasta las trece (13) horas del dia 5 de marzo próximo y que se abrirán a las once (11) horas del día 9 del mismo mes, siendo el acto público.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el mencionado local y en las oficinas de las obras del pantano hasta el día señalado para la presentación de pliegos, a las horas hábiles de oficina.

Los edificios cuyos materiales se subastan podrán ser examinados, a las horas hábiles de trabajo. ideside la publicación de este anuncio hasta la fecha señalada para la apertura de bliegos, dirigiéndose para ello a las expresadas oficinas. establecidas a pie de obra.

Para tomar parte en la subasta se precisa depositar previamente. en concepto de fianza provisional, la cantidad de quinientas (500) pesetas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (pesetas 4,50).

El resultado de la subasta se comunicará a los concurrentes ella, quienes podrán, a excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar sus depósitos a partir de la fecha de tal notificación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1940. El Ingeniero Director, P. A., Antonio Colom.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según cédula personal de clase ..., tarifa ..., número, expedida en con fecha ,.... de de enterado del anuncio y condiciones exigidas para la venta en pública subasta de los materiales de construcción que puedan extraer de diversos edificios expropiados por la Confederación Hiidrográfica del Ebro con motivo de la construcción del pantano de Santolea, en la provincia de Teruel, ofrece por dichos materiales la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma.) (Dirección del proponente.)

7/78-0

CONFEDERACION HIDROGRAFT. CA DEL EBRO

Zaragoza

SUBASTA DE LA MAQUINARIA DE UN MOLINO DE ACEITE

La Confederación Hidrográfica del Elbro ha acondiado la venta. mediante subasta pública, de la maquinaria del molino de aceite expropiado por ella en el pueblo de Santolea (provincia de Teruel).

La subasta se celebrará en Zaragoza, en el domicilio de la Confederación (Avenida de Mola, nú. mero 28), mediante pliegos cerrados, que podrán presentarse hasta las trece horas del día 25 de mar. zo próximo y que se abrirán a las once horas del dia 30 del mismo mes, siendo el acto público.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el mencionado lo cal y en la oficina de las obras del pantano hasta el dia señalado para la presentación de pliegos, a las horas hábiles de oficina.

La maquinaria que se subastará podrá ser examinada, a las horas hábiles de trabajo, desde la publicación de este anuncio hasta la fecha señalada para la apertura de pliegos, dirigiéndose para ello a las expresadas oficinas, estable cidas a pie de obra.

Para tomar parte en la subasta se precisa depositar previamente, en concepto de fianza provisional, la cantidad de mil (1.000) pesetas

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de la cla. se sexta (pesetas 4,50).

El resultado de la subasta se comunicará a los concurrentes a ella, quienes podrán, a excepción idel adjudicatario si lo hubiere, retirar sus depósitos a partir de la fecha de tal notificación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1940. El Ingeniero Director, P. A., Antonio Colom.

Modelo de proposición

Don, vecino de, segun cédula personal de clase ..., tarifa ..., número, expedida en con fecha ... de de, enterado del anuncio y condiciones exigidas para la ven ta en pública subasta de la maquinaria del molino de ace te ex-. propiado por la Confederación Hidrografica del Ebro en el pueblo

de Santolea (provincià de Teruel), ofrece por dicha maquinaria la cantidari de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma.) (Dirección del proponente.) 772:O

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS Madrid

ANUNCIO /

Hab endo sufrido extravío las inscripciones de los conceptos de Instrucción pública y Particulares y Colectividades transferibles y no transferibles, números 1.173, 1.174, 162 y 2.414 a 2.417, emit das a favor de las Escuelas Pías de San Fernando, de Madrid, por los capitales de 94,01, 11.520.68, 6.453,12, 4.295,12, 2.692,55, 7.334,12 y 8.300 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entregue en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Madrid, en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provinc'a, en la inteligenc a que de no verificarlo así serán declaradas nulas y fuera de circulación, con arreglo a lo que determina la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madr d, 13 de febrero de 1940.— P. El Director General, Antonio Li-

746-X-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de agosto de 1939, falleció el 14 del mismo mes y año, en Larache, el obrero Francisco Ramírez Fernández, natural de Málaga, de treinta años de edad, hijò de padres desconocidos, domiciliado en Larache, Fonda la Tangerina, que trabajaba al servicio de don José Sánchez Sarmiento, ciedicado a la industria de garaje y, reparaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con de cho a percibir la indemn'ización correspo nd i en te pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta; 6,

Madrid. 10 de febrero de 1940.—
Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1939, falleció el mismo día el obrero Serafín García Fernández, de treinta años de edad, natural de Loredo-Mieres (Oviedo), hijo de José y de Nicolasa, domiciliado en Loredo (Oviedo), en que trabajaba al servicio de Hulleras de Riosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondi i en te pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de febrero de 1940.— El Director, Luis Jordana de Pozas. 129-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el cia 27 de noviembre de 1939, falleció el dia 7 de diciembre del mismo año el obrero Manuel Benitez Aragón, de setenta años de edad, natural de Málaga, domiciliado en la misma, calle de Empedrada, número 13, hijo de Manuel y de Maria, que trabajaba al servicio de la entidad Sociedad Azucarera Ibérica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondirente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1940.— El Director, Luis Jordana de Pozas. 128 O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de mayo de 1938, falleció en 13 del mismo mes y año el obrero Esteban Cuesta Aranda, de catorce años de edad, natural de Almadenejos (Ciudad Real), hijo da Luis y de Jacinta domiciliado en Puertollano (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de la fundición de don Ignacio Pérez Guerrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con iderecho a percibir la indemnitzación correspon diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes idel Trabajo, Sagasta. 6, Madrid.

Madrid, 9 de febrero de 1940.— El Director, Luis Jordana de Pozas. 126 O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de noviembre de 1939, falleció el mismo día el obrero Joaquín Alonso Gutiérrez, de veinticuatro años de edad, natural de Bañugues (Oviedo), hijo de Ramón y de Ramona. domiciliado en Bañugues (Oviedo), que trabajaba al servicio de La Marítima Unión de Bilbao. C. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con Iderecho a percibir la indemnización correspondirent e pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes Idel Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madriid, 9 de febrero de 1940.— EI Director, Luis Jordana de Pozas 125-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1939, falleció en 24 del mismo mes y año el obrero Miguel San Amtonio Albors, de dieciséis años de ediad, natural de Puig (Valencia), hijo de Juan y Trinidad, domicultado en la calle de Fermin Salvocchea, número 21, en Puig, que trabajaba al servicio de don Ramón Crescencio.

En cumplimiento de 10 dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondien te pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6. Madrid.

Madrid. 8 de febrero de 1940.— El Director, Luis Jordania de Pozas.

A N U N C I O S PARTICULARES

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA Madrid

A los efecetos de la Ley de primero de junio de 1939 sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados, han sido denunciados a esta Compañía los títulos indicados a continuación por las entidades y particulares siguientes:

Banco Hispano Americano. — 10 Almansa Especiales, números 52.536 al 45; 10 Valencianas Norte, números 51.801 al 806, 141.629 al 32.

Ignac o Conde Vallejo. — 1, quinta serie, Norte, número 50.008.

Mariano Sansa Monjo.—3 Valencianas Norte, núms. 226.919, 226.920 y 921.

Alfonso Diez de Rivera y Casares, Conde de Biñasco.—100 Asturias, primera hipoteca, números 14.901 at 903, 35.227 y 28, 50.065 ar 72, 53.421 at 24, 65.740, 69.210, 91.518, 97.654, 98.876, 136.991, 136.993 at 137.000, 142.388 at 390, 145.585 at 90, 145.694 at 710, 149.307, 150.319 at 21, 160.161, 160.164, 161.067 y 68, 164.080 at 11, 166.920, 171.347, 173.222, 176.804, 240.268.

Luis Olanda Benito.—172 Valencianas Norte, números 39.993 al 98, 47.059 al 62, 50.701, 51.656 y 57. 72.124, 79.551 al 64, 101.284 al 325, 142.585 al 87, 170.372 al 95, 175.739 al 47, 243.462 al 75, 260.449 y 50, 261.138 al 43, 269.325 al 33, 269.334 al 44, 284.282 al 85, 293.033 al 35. 294.247 al 52, 298.233 al 42, 299.621.

Ernesto Ema Maisonave.—25, primera serie, Norte, números 380.395 al 402, 384.805 al 21; 25 Asturias, primera hipoteca, números 17.657 al 681

Brígida Bonéu Gené.—8 Valencianas Norte, números 135.505 y 506, 128.966 al 71.

Vicente Juan Silvestre.—12, cuarta serie, Norte, números 14.1114, 14.137, 17.1119 al 21, 17.143 y 44, 23.288 y 89, 23.943 al 45.

Manuel García Peña y Rubio—75 acciones Norte, números 309.459 y 460, 314.844 y 45, 315.078 al 80. 319.207, 325.466 al 70, 327.676 327.822. 328.282 y 83, 330.299 y 300, 331.626 al 35, 340.085, 360.479 al 82, 369.139 al 43, 369.145 al 50, 374.688 al 90. 374.698, 374.705, 398.885 al 98, 435.581 al 591.

Manuel Lopez de la Cámara Do. 71.038, 79.566 minguez. 44 Valencia a Utlel, nú. 85.401 y 402

meros 14.830 y 831, 14.836 y 837. 14.911 al 15, 14.991, 16.856 al 58, 16.860, 16.883 y 84, 16.976 y 977. 16.993 y 994. 17.082, 17.103 al 107, 17.109, 17.156, 17.193 al 98, 23.365 y 366, 23.477, 23.574, 23.969 al 972, 23.997 y 98.

Elena García Peña.—35, primera serie, Norte, números 152.573 y 574. 163.453, 178.380, 189.176 y 177, 192.751, 195.532, 214.120 al 23, 214.990. 218.597, 222.407, 238.406, 243.746, 243.894 y 95, 245.823, 246.058 y 59, 252.846, 254.330 y 31, 255.732, 258.189, 262.080 al 86, 263.982; 9, quinta serie, Norte, números 89.408, 89.625 al 27, 92.094 y 95, 95.343, 95.909; 10 Barcelona a Alsasua, números 23.376 al 85.

Domingo Las Bárcenas.—153 Tudela a Bilbao, tercera serie, números 12.840 al 69, 14.451 al 67, 16.400 al 429, 19.976 al 83, 20.342 al 389, 35.948 al 54, 57.620 al 32; 17 Almansa, primera serie, números 5.051 al 60, 24.431 al 35, 38.489 y 90; 1 Almansa, serie A, número 38.041; 180 Almansa, serie B, números 1.461 al 70, 2.381 al 90, 2.561 al 90, 5.371 al 80, 6.191 al 200, 7.391 al 410, 12.891 al 910, 13.611 al 50, 34.316 al 320, 34.326 al 30, 34.331 al 350; 10 Almansa, serie C, núms. 28.996 al 29.000, 30.511 al 15.

Monserrat de Córdova y Diago.— 1 Asturias, tercera hipoteca, número 29.074.

Francisco Lanuza Uberos. — 10 Especiales Norte, números 108 436 al 445.

Homorato Bonet Berga.—54 Asturias, tercera hipoteca, números 3.141 al 43, 3.172, 4.412 al 14, 4.951 al 58, 5.485, 7.067 y 68, 14.960 al 70, 15.049 y 50, 16.242, 16.365 al 374, 16.966, 17.028 y 29, 18.143, 24.176, 49.710, 49.762 al 64, 49.998, 55.196, 59.702.

Maria Josefa Arce Gómez.—8 Norte, segunda serie, núms. 137.832, 220.692, 260.100 y 101, 260.104, 236.335, 267.582, 268.012; 5 Norte, tercera serie, números 15.557 al 59, 19.073, 20.126.

Banco de Avila.—12 Norte, primera serie, números 81.793, 312.413 al 15, 410.018 al 20, 605.404, 615.263 y 264, 619.188, 653.649.

German Prior.—16 acciones Norte, números 16.217 al 19, 16.519 al 522. 37.544, 55.133, 56.034, 487.168 y 169, 487.388, 507.561, 508.238 y 39.

Manuela Lara Sisto.—11 Norte cuarta serie, números 15.686 al 88. 15.696 al 700, 17.994, 20.161, 20.904; 20 Norte, quinta serie, números 4.991, 8.401 al 403, 17.397 al 399. 21.803 y 804. 31.206, 41.553 y 554. 71.038, 79.566 y 67, 83.401 al 403, 85.401 y 402.

Eduardo Segarra Diaz.—27 Especiales Norte, números 96.546 al 54, 138.668 al 70, 178.004 al 18.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—12 acciones Norte, números 306.841, 310.025 al 27, 396.477, 397.219 al 21, 397.230 al 31, 397.234 y 35.

Matilde Selina.—20 Almansa, primera serie, números 20.646 al 650, 21.046 al 50, 25.881 al 85, 26.731 al 735; 3 Almansa, serie A, números 40.594, 42.923, 43.409; 1 Almansa, serie B, número 40.097; 2 Almansa, serie C, números 38.320, 40.909; 21 Almansa, serie D, números 13.251 al 60, 21.346 al 50. 29.251 al 55, 41.495; 4 Valencianas Norte, números 58.061, 89.346, 196.492, 284.091.

Banco Guipuzcoano. - 50 accio. nes Norte, números 29.500, 124.102, 124.228, 124.519 y 20, 124.658, 124.919, 124.973, 125.262, 125.751, 126.389, 126.543, 126.894, 126.899, 126,910, 126.925, 127.391, 127.583 y 84, 127.835, 128.552, 128.626, 128.629 y 30, 128.6 o y 77, 373 786 at 88, 394 799, 425.665, 441.408, 442.764 y 65, 444.625 al 31, 483.455, 485.593 al 97, 487.425 al 27; 71 Norte, primera serie, números 238.911 238.921, 259.289 al 91, 286.815, 313.046 al 48, 406.472, 411.420, 423.022, 423.067, 431.009, 452.719, 452.755, 452.774, 453.518, 453.528, 459.981 al 987, 598.218 al 25, 490.400, 593.259 al 68, 593,568, 594,257, 615,247 y 48, 615.506, 619.220 y 21, 620.717, 624.015 y 16, 629.435 al 46, 633.887, 662.038 у 39.

Banco de Irún.—1, quinta serie. Norte, número 11.607; 48 Barcelo. na Alsasua, números 186.022 al 69.

Isidoro Garnelo Fillot. 12, cuarta serie, Norte, núms. 5.722, 11.497 al 99, 13.810, 14.983 y 984, 20.075, 25.615, 27:155, 42.229 y 30.

Dolores Garnelo Fillol.—8, quinta serie, Norte, números 27.269, 46.171, 48.585, 50.144 y 45, 52.790, 59.213 y 214; 82 Especiales, 6 por 100, núros 1,362, 8.577 al 83, 15.685 al 708, 15.712 al 27, 25.228 al 31, 25.571 al 577, 26.956, 38.334 y 35, 56.737 y 36.6319, 67.409 al 414, 73.106 y 107, 83.767, 141.759, 143.546 al 50, 191.159 y 160.

Juan Bautista Ferra Noguera— 7, segunda serie, Nonte, números 25.932, 54.224, 57.036, 1119.974, 130.015, 164.147, 260.502.

María Jesusa Trénor Mascaros—50, primera serie, Norte, números 54.025, 69.001, 130.255, 131.335 al 37, 133.791, 133.794, 164.108, 168.530.176.468, 179.504 al 14, 185.158, 201.638 al 46, 209.696, 227.380, 294.179 y 80 400.665 al 72, 461.320 y 21, 461.350, 475.920, 487.883, 512.321.

Amadeo Blanch Fabregat 4 Es. peciales Norte, números 113.072 y

73, 115 478 y 79; 2 Almansa Espe. ciales, números 119.609 y 10.

Francisco Gimeno Gali....9, quinta serie Norte, núms. 14.223, 15.768, 15.808, 18.788, 21.636, 38.441, 43.305, 43.358, 46.842.

Lisardo Pérez. — 3 Valencianas Norte, números 246.569, 277.715 y

Suceso Arriaga Quiroga.-44 Barcelona Alsasua, números 77.286 al 99, 78.731 al 37, 127.141 y 142, 181.869 al 89.

María Ciscar Torregrosa. 3. primera hipoteca, Asturias, núme. ros 32.905, 36.090, 47.391 al 193, 49.909, 91.676, 139.005, 159.120, 162.194, 167.002, 139.033 x 34, 171.742. 172.429, 174.21214 al 26, 174.3125, 186.0198 al 100, 189 999, 207 058 y 59; 21, se. gunda himoteca, Asturias, húmeros 796 y 97. 8212 y 23, 17.800, 19.6419. 20.141 y 42, 25.303 y 304, 25.717 y 18, 28.986, 29.307, 31.673, 71.074 al 79.

Jesús Manglano Cucaló de Montull.—30 acciones Norte, números 388.429 al 32, 388.724 al 31. 388.956 al 58, 390.473 y '44, 392.109 al 118, 457.341 al 43; 62 Valencia-Utiel, números 34 y 35, 345, 587, 589, 3.729 y 30, 3.828 al 30, 4.440 y 41, 5.010, 6.526 y · 27, 6.652 y 53, 9.994, 10.210. 10.483, 13.984, 14.355 al 62, 15.361, 15.719, 16.119, 16.119, 19.739, 22.126, 22.678, 22.981, 22.983, 23.472 al 475, 23.481, 24.057 al 59, 24.180, 25.396, 30.598, 30.717, 311.178, 311.279, 312.091, 32.094 y 95, 32 098 y 99, 32.346.

Jesús González Llach.—18 Valen. cianas Norte, números 58.775 al 84. 66.704 al 706, 76.799 y 800, 77.520 al 522.

Pablo Camara Urruela.—78 Nor. te, quinta serie, números 23.027 y 28. 23.094, 23.174, 23.181 al 184, 23.313 at 15, 25.307, 25.336 at 38, 25:360, 25:407 al 409, 25:454 al 457, 25.622, 26.279, 26.873, 30.009 al 29, 39.933. 44.142 y 43, 52.797, 52.810 al 812, 52.828. 52.848, 52.872 al 875, 52.898 al 900, 53.108 y 109, 53.136. 53.145 al 47. 53.169 y • 70, 53.187. 53.221, 63.270, 69.712, 76.562, 80.841. 81.026; 40 Alar a Santander, núme ros 52.668 al 707.

José Cámara Barreldo.—32 Alar a Santander, números 15.810 al 825, 17.401 al 409, 34.227 al 33.

Banco Español de Crédito — 38 Nonte, primera serie, núms. 46.652. 53.389 al 91, 55.174, 78.253, 135.212, 135.740, 177.251, 177.794. 187.467 y 468, 187.470, 191.817, 210.822 at 24, 302.919, 303.661, 306.369 al 371, 303.383 315.301 y 302 342.317, 343.216. 344.587. 356.832 x 33, 362.537, 403.251, 408.425, 617.035, 617.975 y 976, 623.828, 624.257; 13 Prioridad Bancelona, números 65.435, 79.732,

133.914 al 17, 182.054 y 55, 207.018, 234.271 al 74; 28 Valencianas Norte, números 257.185 al 212.

José *Fernando del Castillo. - 26 Norte, primera ser e, núms. 78.696 al 699, 138.789, 176.992, 201.545, 276.270, 327.668, 330.861, 376.658 al 660, 376.661 al 63, 395.838 y 839, 397.644, 424.924, 436.939, 493.927. 493.929, 493.931, 569.420, 606.633,

Agustin Zaragoza Serret __ 19 Barcelona a Alsasua, núms. 84.982 al 84, 85.992, 126.036 al 40. 149.698 al 700, 150.979, 160.465, 173.005 al 9.

Clara García Peña Rubio - 35 Norte, primera serie, núms. 263.933. 267.059, 267.060, 300.105, 300.923 y 24. 302.786, 302.789, 304.082, 316.266. 3116.655, 316.661, y 702, 316.701 y 195, 316.723. 316.7643/1/9.1/9/4 319.679 y 80. 320.541 at 45, 326.092, 385.830, 342.252, 358.264 y 265, 361.055; 387.052 al 55; 9 Norte, quin. ta serie, números 29.534, 29.626, 31.119, 33.647, 34.579 38.454, 46.865, 47.572, 50.212; 10 Barcelona a Alsa. sua, números 23 366 al 75.

Josefa Tonres Piles.—106 Norte, tercera serie, números 5,880 y 81, 5.892 y 93, 6.834, 7.701 al 73, 8.079 y 80, 8.797, 10.963, 12.262 y 93, 12.515, 13.247, 13.249 at 51, 13.414 y 15, 13.914 y 15, 14.065 at 67, 14.665, 15.267 y 68, 15.289, 15.369, 15.507 al 509, 15.582, 16.300, 16.480, 17.067, 17.222, 18.183, 18.749, 20.203 at 205, 20.909, 211.100, 212.4312, 212.4915. 212.560 y 5611, 22.619, 22.630, 22.670 al 76, 22.996 y 97, 28.093 y 94, 28.302 y 303, 24.348, 24.444, 25.002 y 3, 26.268, 26.324 y 25, 26.391, 26.940, 26.942 y 943 27.953, 28.050, 28.613, 28.712, 943 27.893, 28.090, 26.010, 26.112, 29.391, 29.900, 30.236, 30.267, 30.292 y 93, 30.383, 30.352 al 54, 30.731, 30.943, 30.961, 31.229, 31.271 al 273, 44.193, 444.688, 46.052, 47.293 y 294, 48.080, 48.197, 48.199, 48.391; 50 Es peciales Norte, números 107.945 al

Sagrario Ferrer Gimeno.—14 Va_ lencia a Utiel, números 22.774 al 776, 26.740 at 45, 27.451, 29.343 y 44, 29.366, 29.572.

Priora del Convento de las Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa.—12 Almansa, primera serie, núms. 28.386 al 90, 37.306 al 10, 42.730 y 31; 19 Almansa senie A, números 17.441 al 50, 38.071, 38.568, 39.735 al 40, 39.840; 11 Almansa, serie B, números 9.101 al 1110, 40.118; 15, Almansa, serie C. números 16.651 al 60, 23.546 al 50; 22 Allmansa, serie D, números 29.871 al 85, 37.181 al 85, 42.518, 43.253; 11 Valencianas Norte, núms. 13.945. 23°C.146, 234.240, 259.460 at 465. 294.994 y 95.

Valencianas Norte, núms. 240 071 al

Faustino Garijo Loranza.—22 Allmansa Especiales, números 52.710 al 31: 57 Huesica a Francija, números 2.003, 2.069 y 70, 6.392, 6.909 y 910, 9.618 al 28, 19.361 al 65, 21.011, 24.423, 25.722, 32.217, 71.934, 78.517 al 20, 78.531 al 40, 78.571 y 572, 85.041 y 42, 85.824 y 25, 86.371, 107.254 al 59, 130.301 al 303.

Víctor Martinez Regulez 6 Alar a Santander, números 6.436 al 441. Eloisa Mohino Herrero.-75 ac. ciones Norte, números 347, 395 y 96. 989, 5.665 at 67, 11.836, 15.563, 33.037, 989, 5.665 at 67, 11.836, 15.563, 33.037, 35.025, 35.083 at 85, 36.704 at 707, 37.098, 42.590, 43.190, 43.289, 43.586, 43.742 y 43, 44.880 y 81, 45.871, 46.330, 53.539, 56.120 at 29, 56.573, 59.244 y 45, 59.965 y 66, 60.201, 61.026 at 28, 61.653, 61.870 at 872, 62.054, 62.100, 62.469, 62.858, 62.861, 63.754, 63.823, 64.740, 64.855 at 859, 42.746, 63.823, 64.740, 64.855 at 859, 66.745, 68.293 al 95, 68.792 al 96.

Gerando Diego Gonzállez.—10 Nor. te, segunda serie, números 85.166 y 167, 150.313, 142.222, 147.476, 220.653 al 57; 10 Especiales Norte, números 23.714 y 15, 23.7118 y 19, 66.912 al 17.

Mariana Gómez García.—14 Norte, tercera serie, números 1.298, 1.381, 12.752 al 59, 14.850, 15.528, 18.002, 18.004.

Sallvaldor Fenrer Allonso.—24 Va. lenciamas Norte, números 271 al 284 5.817 at 19, 26.454 at 56, 54.088. 86.956, 91.393, 173.381.

Francisco Ibáñez Duart.-7 ac. ciones Norte, núms. 11.769, 225.433 al 315, 21215-8810, 21215-19158, 31314-2174.

Jesús Sugrañes Carceller _2 Bar. cellonia a Alsasua, números 20.507 y 508; 9 Vallencianas Norte, números 149.213 all 18, 149.235 al 37.

María Nieves LaPorte y Media.-50 acciones Norte, números 37.524 77.193, 77.294 y 35, 77.250, 77.402 y 403, 77.726, 77.763, 77.831 y 832, 77.866, 78.009 al 11, 78.436 y 37, 78.534 al 86, 79.232, 79.483, 79.723, 80.815, 80.971 y 72, 81.070, 81.695 80.815, 80.971 y 72, 81.079, 81.685 y 86, 82,002, 83,523 y 24, 84,776 y 77, 85.046, 85.066, 85.173.

Juan Baultista Viñias (Marti.—5 Villalba a Segovia. números 3.386, 7.167, 46.235 al 37; 7 Vallencianas Norte, números 67.316, 134.647 al 652.

Teresa Diaz Plaza —16 Valencia nas Norte, números 2/78/949 at 54. 239.375 al 84.

Manuel Omedes Montaña.—2 Es peciales Norte, números 107.598 v

Joaquín Maldonado Almenar.— 1 Segovia a Medina, núm. 15.920; Amgelina Benedito Miñana.—100 28 Almansa, serie B, adheridas, nú.

meros 21.451 al 75, 41.402 y 403, 138.768 al 70, 140.221, 140.223, 140.339 44.271; 10 Vallencianas Norte, númerc: 30.109, 50.289 al 97.

Ign do Gil y Gil -50 Norte, primera serie números 19.018, 19.025 al 27, 20.305, 28.288, 28.395, 29.999, 31.779, 44.797, 53.900, 56.932, 58.379, 79.809, 149.302 y 303, 149.366, 213.808, **222.434, 226.899**, 230.189, 238.698 al **704, 246.643** al **4**5, 255.462, 261.144, **273** 344, 282 329, 316 126, 316 152 y 153, 3|20.460 al 62, 3|2|3.68|2, 3|2|7.445, 380.887, 387.520, 518.617, 567.443, 576.771 y 72, 585.678; 72 Norte, segunda/serie, números 28.184, 28.301, 29.029, 29.746 y 47, 30.543, 30.549 y 50, 32.496 al 99, 37.120 y 21, 38.840, 38.928. 40.094. 97.883, 108.353, 109.863 al 67, 1/1/2/766, 1/14/2/6/7, 1/2/3/12/4, 127.059, 149.7114 al. 16, 177.064, 178.160, 188.866, 193.053, 193.181 al. 184, 193.513 y 514, 195.563, 198.746, y 47, 203.033, 203.035, 218.756 y 57, 234.760, 234.023, 235.105 al. 107 235.381, 235.760 y 61, 235.768 at 70. 243.174, 248.443 y 444, 249.103, 249.895 al 97, 250.277 al 80, 259.914 y 915; 40, tercera serie, Norte mu-meros 6.659 al 61, 10.862, 11.251, 12.982, 20.294, 20.526, 21.282, 21.620 y 21, 24.480, 24.716, 28.757, 31.238 31. 40, 31. 31. 41. 31. 31. 36. 9 967. 36. 655. 36. 761. 37. 454. 38. 760 y 741. 39. 879. 42. 022. 42. 040. 42. 786. 43. 237. 43. 543. 44. 191. 44. 525. 44. 691. 45. 432. 47.164 al 66, 49.332; 88 Nonte, cuarta serie, números 186 al 88, 2.653, 2.684, 4.105, 4.107, 4.118, 6.915, 7.708 y 709, 8.044 al 46, 10.540, 11.056, 11.483, 12.165, 12.167, 12.540, 15.090 y 91, 15.290, 15.311, 15.689, 16.551 y 552. 17.228 y 29, 22.652 y 53, 22.662. 23.991 at 63, 26.334 at 36, 26.359 at 230, 26 693 y 94, 30 270, 31 858 y 59, 31.861, 36.097 y 98, 37.772 al 77, 38.248 al 54, 38.829 al 34, 39.577, 41.913 y 14, 43.262 44.905, 44.932, 46.901 al 3, 46.465 al 68, 47.229, **48.422**, **48.558**, **48.568**, **48.829**, **49.024** y 25, 49379; 62 Norte, quinta sey 25, 49-579, 52 Notice, quanta serie. números 636, 4.422, 4.959 y 60, 0.887 y 88, 9-991, 11.592, 11.725 y 26, 12.396 y 97, 12.974 y 75, 28.856, 29.933, 29.952, 31.398 y 99, 38.026, 45.717, 53.356, 60.582 at 84, 60.632, 60.690, 60.743, 60.755, 60.910, 60.986, 62 201, 63 030, 65 799, 66 272, 70 593 a; 96, 71.464, 71.485, 79.379, 79.400, 79.550, 79.954 al 37, 80.062, 80.562 y 63, 80.801, 81.028, 85.403, 85.535, 85.683, 86.163, 86.973, 91.478 y 479, 91.494 y 95; 183 Asturias, primera hipoteca, números 605 al 11, 4.268, 4.270, 4.282, 4.308 al 10, 4.718 al 26. 5.946. 17.885, 29.385, 29.442, 31.520, 40.260, 69.996 al 98, 75.143, 75.160 al 67, 75.170, 94.313, 102.575 al 78. 103.272, 117.722 y 23, 120.215 y 216. 103.272, 117.722 y 23, 120.215 y 216. Rafael Martin Alonso.—22 Nor. 68.652, 103.311 y 12, 112.801, 114.957, 122.610 y 11, 127.963, 130.824 at 27, te. tercera serie, númieros 30.983 at 116.375, 116.385 y 86, 119.005 at 7, 133.195 y 95, 127.304 at 306, 137.308, 985, 33.153 at 56, 34.560, 34.652 y 53, 129.250 1.61.505, 161.651 y 52, 178.854,

y 40. 140.358, 140.373, 140.377 y 78, 140.978. 142 421, 147.707, 149.012 153.962, 154.037, 154.226, 154.398 y 99, 155.102 al 105, 155.122 al 124, 155.273, 155.643 al 646, 155.875. 157.483, 159.371 y 712, 159.625 y 216. 163 100, 165 006 al 8, 169 785, 170 505. 170.531 y 32, 171.041, 177.643 al 45, 180.596 y 97, 181.772 al 74, 185.793, 190.876 at 79, 191.476, 192.870 at 73, 196 373 at 76,196 378 at 80, 199 468, 200.031, 201.746 al 748, 201.903, 202.392, 203.400, 205.008, 207.196. 208.601 al 4, 210.854, 212.052 y 53. 213.908 y 9, 217.075 y 76, 217.795, 218.445, 218.851 y 52, 218.879, 218.886 y 87, 2118,897, 2119,945, 2123,2170, 2123,7107 228.507, 233.908 y 9, 233.945, 284.547, 235.171, 237.877, .238.560 y 561, 239.466, 244.078 y 79, 245.130, 248.992 y 993; 90 Asturias, segunda hipoteca, números 221 al 25, 1.847 y 48, 3.766, 10.840, 14.009, 16.035, 16.037, 17.088, 21.414 at 16, 21.830, 23.408 at 11, 25.631, 27.927, 29.317 at 20, 29.615 y 16, 39.360 at 63, 40.993, 41.340, 43.114 at 16, 43.320 y 21, 47.657, 51.433 y 34, 63.999, 64.085, 44.037 64.037, 64.089, 64.111, 64.606, 64.608; 64.610, 66.791, 69.812 y 13, 69.826, 70.930 at 32, 73.592, 73.965 at 74.681, 76.826, 77.067, 77.786, 79.179 y 80 80.682, 84.830, 85.095, 87.611, 87.935, 89.776 y 77, 90.781, 91.312, 95.193, 95.531, 95.676 at 78, 98.381; 117 Asturias, Galicia y León, terce. ra hipoteca, números 344, 5.792, 7.374 y 75, 11.686, 12.099, 13.722 al 729, 13.909, 14.511, 15.405, 15.486, 16.222 al 25, 16.263, 16.378 y 379. 16.495 al 97, 16.665, 16.673 y 74, 16.901 y 902, 16.916 al 22, 16.231, 16.901 y 902, 16.916 al 22, 16.931, 17.418, 17.488 y 89, 17.494, 17.527, 17.543, 17.584, 17.896 al 98, 19.178, 19.685 al 96, 20.270, 20.276, 21.155 y 156, 23.869, 28.687, 29.469, 29.532, 30.016, 33.701 y 702, 34.550, 34.940, 35.657, 37.028, 37.102, 37.582 y 583, 37.613, 38.301, 38.404, 38.437, 38.485, 38.495 y 96, 39.507 y 508, 41.054, 41.135, 41.312, 41.380, 47.585 y 586, 41.254, 42.220, 48.344 al 47, 48.516 al 518, 48.733 al 37, 52.181 y 82, 54.1466. 48.733 al 37, 52.181 y 82, 54.146, 54.154, 54.835, 56.674, 59.556.

Juan Bautista Colomina Martinez 35 Asturias, tercera hipoteca, números 1.803, 2.057, 8.754, 9.471, 12.024, 18.456, 23.894, 24.046, 26.756, 2/7.7/6/0, 2/8.0/19, 2/8.2/89, 3/0.1/09, 3/2.1/98 al 2000, 312.4195 at 918, 312.8445. 313.3143 y 344, 39.482 al 84, 41.035, 42.262, 47.021 y 22, 47.194, 47.617 y 618, 47.642, 49.642.

Amparo Ricart Monites. - 8 Va. lencianas Norte, números 183.423 al 426, 210,390 at 393.

34.709 y 10, 36.818, 38.296 y 297, 42.052, 43.785, 44.665 al 69.

Manuel Lopez Santolaya.—17 Norte, cuarta serie, números 37.424. 41.974, 41.981, 42.042, 42.096, 42.098. 42.135. 42.163 y 64, 42.187 al 189, 42.191, 42.200, 42.207 y 208, 42.231.

José Esteban Serrano 22 Especiales Norte, números 10 692, 105 577 y 78, 134 382 al 90, 145 914 al 21, 155.328 y 29; 34 Valencianas Norte. números 102.428 al 37, 134.912 al 922, 136.800, 147.929 al 32, 160.863 al 870; 20 Alar a Santander, nú. meros 16.749 at 63, 34.362, 47.385 al 388.

Hermanas Felipe Nerias de la Purisima Concepción — 8 A sasua. números 14.975 y 76, 40/146, 59.198, 71.701 y 2, 80.857 y 8; 7 San Juan A., números 4.952, 4.954 y 55, 14.559. 14.904, 15.733 y 34; 20 San Juan B. números 21.336 al 40, 29.571 al 75, 65.006 at 15; 16 Huesica Francia, números 3.722, 5.827, 8.870, 11.171, 11.954, 12.408 al 10, 17.664, 30.581 y 32, 32.128, 34.185, 56.807, 146.299, 148.259; 10 Almansa B, números 33.721 al 30; 5 Almansa C, números 25/206 al 10; 1 Almansa 1,2 serie. números 15.731 al 40, 34.866 al 70. 39.493, 42.762, 43.378; 19 Almansa Especiales, números 15.061, 27.541, 29.542 al 45, 66.712 y 13, 91.320, 91.321, 133.087 al 89, 91.321, 142.362 y 63, 149.753 al 56; 2 Villatha Segovia, números 31.359 y 60.

. Peldro Miret Massó.—6 Almansa 1.2 serie, números 22.896 al 900, 41.396; 5 Almansa A, núms. 31.551 al 55; 16 Almansa B; números 11.061 al 70, 20.641 al 45, 40.806; 7 Almansa C, números 37.396 al 400, 41.018, 43.310; 45 Almansa D números 23.146 al 55, 23.641 al 50, 25.071 al 75, 26.801 al 5, 27.771 al 75, 28.366 at 70, 35.146 at 50; 20 At. mansa Especiales, números 127.001. al 20.

Viuda de José Delmúns:-5 Acciones Norte, números 425.489 y 90. 426.966 y 67, 427.484; 27 Norte 1. serie, núms. 56.464, 106.593, 194.503, 209.263, 327.647, 363.215, 389.338, 429.295, 433.543, 441.405, 447.154, 486.827, 546.091, 546.095, 554.861 y 62, 554.884 y 85, 613.249, 622.807 al 10, 643 927 al 30; 5 Norte 2.3 serie. números 67.546, 169.149, 233.294, 243.789, 244.347; 25 Asturias 1.ª hi poteca, números 83 923 al 25, 86 551 y 52, 89.650, 94.926 y 27, 95.959, 100.589, 102.538, 106.462, 106.579 y 80. 142.366, 115.858, 123.819 al 25, 177.384 y 85; 27 Prioridad Barcelona, números 11.571 y 72, 68.252.

189.496, 202.140, 203.005, 206.916. 206.928, 208.446, 227.349 y 50; 6 Especiales Pamplonia, números 39.419. al 22, 39.461 y 62; 6 San Juan se rie A, números 845, 6.704, 8.477 y 78, 8.480, 10.664.

Ruffino Silván González.—12 primera serie Norte, números 217.001 y 2, 296.796, 296.799, 314.129, 330.732. 340.059, 347.994 al 96, 366.697 y 98.

Pedro Fontdevilla __2 Especiales Pamplona, números 165-692, 183.215.

Beatriz Martin. — 15 Especiales Norte, números 58.788 al 97, 58.809 al 13.

Gines Rota Comas.-3 Especiales Norte, números, 162.590 al 92.

Ramón Picas Más.—6 Especiales Norte, núms. 121.860 al 64, 121.866; 4 Valencianas Norte, núms. 211.784 al 86, 244.420.

Florencio López Garces.—59 Especiales Norte, números 10.637 al 48, 16.222 al 25, 80.104 al 7, 94.021 al 25, 105,420 al 47, 106,403 y 4, 117:438 y 39, 150.788 y 789.

Valero Llusa Sanch—2 Acciones

Norte, números 386.121 y 22. Pablo Carrau Carsi....33 Valencionas Norte, números 230.468 al 70. 38.301 al 25, 263.488 al 92.

. Sor Tomasa Martin, Superiora del Colegio de la Compañía de María "El Pilar".-- 1 Especiales Norte, número 189.692.

Demetrio Moltó.—1 Valencianas Norte, número 235 823.

Luis Vara y López de la Llave.-6 Acciones Norte, números 64.359 y 60, 62.419 y 20, 85.084, 177.545.

Aquilino López del Molino.—35 Valencianas Norte, números 70.686. · 75-326 -a1 29, 235-871 a1 90, 241-904 al 13.

Carmen Marti García.—18 Asturias 3.ª hipoteca. números 25.041 y 42, 40.156, 41.566, 42.072, 43.157 al 59, 43 284, 44 674, 44 891 al 94, 45 772, 47.716 al 18.

Antonio Espinos Chavalera. - 5 Almansa 1.ª serie, números 35.676 al 80; 10 Almansa serle A, números 4.741 al 50; 1 Allman a serie D, número 42.214.

Rosita Company Buada.—10 Asturias 3.2 hipoteca, números 1.203, 3,483, 4,324, 5,397, 6,112, 7,394, 9,748. 16.062, 16.253, 28.460.

Juan Martinolas Bascu — 3 Almansa Especiales, números 59.129 у 30, 146.994.

Alfaro y Compañia, S. en C.-25 Acciones Norte, números 21 193, 95.486, 302.875 y 76, 347.731 y 32, 379.524, 380.707, 383.047, 398.358, 415.830. 416.472. 417.881. 418.330. 419.378, 425.308, 431.266, 475.935, 484.521 al 23, 488.192 al 95; 29 primera serie Norte, números 12.575 al 80, 255.214 v 15, 284.718, 357.023,

31.578 at 81, 496.057, 96.280, 543.025 al 27, 547.922 y 23, 551.965, 552.444. 638 395 al 97, 642 093, 652 887 y 88; 51 4.3 serie Norte, números 16.580 y 81, 17.768, 19.490, 19.519, 19.527, 19.549, 19.567, 19.575, 19.660, 22.342, 22.343, 22.634, 22.948, 22.951, 24.897, 25.651 at 54, 39.613, 42.714, 42.724 al 27, 45.683 al 85, 46.453 y 54, 47.224, 47.259, 47.392 y 93, 48.482 al 90, 48.527, 48.580 al 83, 48.999, 49.294; 38 5.2 serie Nonte, números 3.176 al 78, 8.349, 10.034 al 38, 10.057 y 58, 10.409, 11.149, 11.379 al 81, 11.399, 15.737 y 38, 36.565 y 66. 36.793, 37.461 y 62, 40.885, 44.286, 51.546, 52.472, 60.622, 61.094, 70.583, 78.541, 84.486, 85.114, 92.246, 95.701, 99.955 y 56; 12 Prioridad Barcelona, números 148.458 al 66, 160.237 al 39: 25 Asturias 1.2 hipoteca, números 4.433 al 37, 25.769 y 70, 31.657, 38.212, 72.691, 92.031, 115.910, 181.037 al 43, 190.524, 208.959 al 63; 17 Asturias 2.2 hipoteca, números 1.256, 1.275, 13.908, 16.568, 26.974, 27.838, 32.199, 40.816 y 17, 43.749, 45.767, 52.329, 52.351, 83.530, 93.280, 95.927, 96.572; 10 Asturias 3.4 hipoteca, números 5.208, 27.897, 37.172, 38.042, 38.410, 47.578 at 81, 47.584; 8 Especialles Norte, números 39 593 al 600; 12 Allar a Santander, núms. 16.764 a 73, 36.767 y 68; 20 Almansa serie A, números 26.181 al 85, 27.026 al 35, 29.096 al 100; 10 Alimansa serie B, números 32.441 al 45, 35.576 al 80; 10 Almansa serie D, números 13.221 al 30; 4 Barcelona Alsasua. números 67.060, 142.833 y 35.

Banca Armús.—716 Acciones Norte; números 5.912 y 13, 6.222, 7.708, 8.500, 8.969, 10.029, 10.040, 10.185, 10.637 y 38, 11.492 al 94, 12.370, 12.751 at 53, 13.032 y 33, 13.495 y 96, 14.195 al 98, 14.384 y 85, 14.610 al 12, 16.244, 16.648 al 50, 17.050, 17.167, 18.222, 18.728 y 29, 23.712, 23 975, 24.309 at 16, 29.617, 32.798, 32.897 y 98, 33.420 al 22, 33.489, al 79, 36.126, 35.352 y 53, 33.97435.414, 35.765 y 66, 36.132 y 33, 36.283 y 84, 37.571, 40.901, 45.768 all 73, 48.253, 61.283 y 84, 64.072 y 73, 65.765, 70.956, 77.427, 77.572, 77.770, 77.841, 78.128, 78.194 at 96, 82.123 y 24, 82.132 al 34, 85.925, 87.824, 89.107 y 8, 92.104, 95.515, 97.829 y 30, 98.435, 100.581, 101.027, 101.095 y 96, 101.887 y 88, 1110.025, 1115.639, 122.950, 123.814, 127.885 y 86, 128.102, 29. 144.074, 147 127 all 155.280, 160.592, 162.011, 166.094 y 95, 169.249, 183.080, 187.544 al 46. 189.644 195.824. 195.952, 194.399, 191.649. 197.976 all 81. 197.311, 196.590, al · 89, 198.509. 199.526, 198.487 198.859 al 61, 199.034 al 43, 200.682, 200.773 y 74, 200.879, 200.014, 201.119, 201.397, 201.428, 202.391 y 92, 203.247,

203.365, 203.428, 203.493, 203.556 203 558, 203 579 y 80, 203 584, 203 638 al 45, 203.648 al 52, 203.908 y 909, 204.111, 204.346, 204.822, 204.915, 205.857 al 59, 205.958, 207.805 y 6, 208.472 y 73, 208.494 y 95, 209.277 al 80, 209.507 all 5110, 2110-3148, 212.816, 213.113, 213.763 y 64, 214.419, 214.715, 215 300, 215 954 at 56, 216 170 y 71, 219.284, 220.616, 219.253. 218-286. 221 061 at 64, 222 799 at 800, 223 262. 223.269. 223.315, 223.333, 223.268. 223.947, 224.380 al 382, 224.085, 225.845, 21215,8418. 226.387 227.977. 231.122, 231.125, 232.071 y 72, 232.288, 232.365, 232.425 y 26, 233.196, 235.723 al 27. 238.124, 238.163, 238 198. 241.490, 242.448, 244.101, 239.846. 246.453, 246.851, 247.805, 248.272 y 73, 248.402, 248.808, 248.953, 249.890 al 92, 251.343, 253.729 al 33, 259.520 260.558. 259.556, 260.562. 521, 261 459, 261 492, 262 010 y 11, 263 027, 263.714 al 16, 263.963 y 64, 265.803, 268.149, al 51. 271.349 266.875, 2772 125, 289.718 289.390. al 721, 290.007, 290.611 at 15, 290.697 at 700, 291.125, 294.510 y 11. 295.463, 297.571, 299.373. 299.545, 299.653, 299.796. 300 001, 301 385 at 97, 304 037 at 61, 305-298 y 99, 305-330 at 34, 305-526 al 38, 305.601 y 602, 305.901 al 905, 305.932 at 35, 305.948 at 50, 306.260 al 67, 307,170 al 73, 307,196 y 197, 307-265, 307.360, 307.611, 307.800, 307.941, 308.003 at 5, 308.194 y 95, 308.436 a 38, 308.632, 308.713, 309.355, 309.636, 309.842, 309.902 y 3, 310.233 3110.605, 311.473, 3111.754. 311.971, 313.173 al 77, 313.178 y 79, al 80, 313.925, 313.931, 3/13/3/77 314.403, 314.782, 315.504 y 5, 317.867, 3/25-4/62 at 64, 3/27-197, 320.460, 3/2/9.2/7/9, 75, 3/2/9.3/7/2 329.586. 21 330.210, 331.543, 329.588. 339.250. 339 878, 341 351 al 53, 345 392 al 97, 345.984 at 86, 347.188 y 89, 347.403. 348.740, 348.851 at 55, 349.461 at 64. 367.314. 349.476 al 77, 366.806, 368.142 y 43, 368.429 a1 31, 370.318. 372.413, 374.559 y 60, 375.457, 376.203, 376.874, 376.880 y 81, 377.811, 378.330 al 42, 381,430, 382,026 y 27, 382,588 al 93, 389 137 y 38, 390 268 al 91, 390 706 al 8 398 842, 401 448 y 49, 402.201, 402.564, 403.250, 409.854 y 55, 410.906 al 9, 413.751, 414.411 al 15, 415.377 al 79, 415.548 y 49, 415.651 al 58, 415.772 al 75, 416.135, 424 672 al 424.383, 424.418, 424.916 y 17, 424.918 al 20, 438.174 al 76, 438.226, 438.852 y 53, 439.576 al 83, 439 680 al 88, 440 381, 445 258, 446.931 al 34. 448.570, 445.260. 448.573, 449.072 all 74, 449.567 v 58, 449.569, 450.148, 450.765, 451.970 **y** 71, 452.022 al 24, 452.365 al 70, 452.742 y 43, 457.074 457.075 a. 85. 458 020, 459.280. 459.346. 461.799, 462.140, 463.260 y 61, 464.358, 464.833. 466.827 al 31. 467.827 y 28, 476.018, 477.096 al 100, 479.772 al 75, 480.872 al 874, 483.754, 488.884, 514.601; 7 Asturias 3.2 hipoteca. numeros 198, 200, 5.714, 17.779, 18.300, 37.163

Pediro Vila Soller.—1 Especiales Norte 6 por 100, números 90.843 y

44, 189.078.

Mattias López Hernández.—8 Valencia Utiel, números 2.081 y 82, 5.487 al 91, 6.519; 3 Valencianas Nonte números 240.913 al 15.

Ramion Busquets Palomeras.—
1, Almansa Especialles, núm. 117.313.
Manuella Roses Arragonés.— 128
Valencianas Norte, números 115.525
al 29, 128-006 al 20, 129-851, 172.529
al 36, 205.113 al 18, 207.801 al 63, 218.179 al 90, 227.346 al 49, 273.793

Manuel Alvir Larrosea.—2 5.3 serie Norte, números 69.165 y 66.

y 94, 289.809 at 15.

Amparo Carrau Juan.—4 Valencianas Norte, números 233.695 y 96, 34.290 y 91.

Dolores Carbó Nualart. — 28 Asturias Galicia y León 2.2 hipoteca, números 1.177, 6.736, 8.240, 8.251, 13.748, 16.525, 33.361, 47.420 y 21, 30.944, 81.995, 82.425, 82.601 al 605, 82.615 al 22, 92.486, 97.320, 97.323

Omcepción Cantaluppi Montal. 8 Asturias 1.2 h.poteca, números 191.496, 196.040 y 41, 199.629, 239.514, 244.093 al 95; 7 Allmansa 1.2 serie, números 34.656 al 60, 43.665 y 66.

Isabel Domenech.— 1 2.2 serie Norte, número 86.249; 2 Allmansa serie D, números 12.648 y 49

Luis Villaseca López —17 Huesca a Francia, números 21.936 al 40, 49.349 y 50, 66.418, 66.420, 89.366, 98.589 y 90, 14.854 al 58.

Anitonia Carré Cassio.—3 Prioridali Barceloma, números 36.367, 101.253, 208.493

David Gallent Granell.—20 Valencianas Norce, números 20.115, 63.511 al 20, 72.085, 161.421 al 25, 244.909 al 11.

Encarnación Castelltort.—10 Villalba a Segovia, números 1.753 al 58, 1.761 al 64.

Eugenio de Tuya González.—24 Valencianas Norte, números 42.202 al 11. 132.666 y 67, 142.123 al 34.

Eulogio Trenor—24 1.2 seric Norte. números 363.654, 366.846, 383.262, 387.964. 389.876, 390.023, 395.253 al 55. 435.315 y 16, 481.487 al 41.481.483, 481.551, 481.570, 481.589, 481.662, 598.213 y 14, 613.941; 26 5.3 serie Norte, números 12.655, 13.683, 26.421, 30.495, 30.659 al 61, 35.034 al 36, 45.238, 49.940 al 42, 52.743 y 44,

56.302, 56.308 at 12, 92.305, 93.345, 96.823, 96.316.

José Pellicer Cabanilles: 25 Valencianas Norte, números 967 al 69, 6.704, 7.942, 52.453, 53.396 al 400, 64.814 al 16, 66.796 y 97, 113.871, 126.332 y 33, 239.441 a 46.

Pediro Codina Sabatés.—4 Acciones Norte, números 471 396 a 99.

Ramón Noguera Casals.—20 Obligaciones Prioridad Barcelona, numeros 6.151, 7.107, 11.300, 25.763, 54.167 al 70, 67.555 al 58, 74.852, 97.394 al 96, 136.701, 137.544, 196.125, 214.014.

José Monitardit García - 200 Acciones Norte, números 10.390, 10.393 y 94, 11.606, 12.766 al 68, 13.220, 14.037, 14.114, 15.136, 15.353 al 57, 15.840 y 41, 16.168 al 70, 17.241, 17.468 y 69, 17.650; 17.669 a; 674, 17.680 y 681, 17.740, 17.840, 18.176, 18.241 y 42, 18.750, 19.425, 19.470 y 71, 20.113, 20.144, 20.671 y 72, 20.812, 21.003 y 4, 21.003 y 4, 21.202 al 205, 21.402, 21.692 y 693, 43.109, 43.181, 43.182, 43.458, 43.582 45.697, 150.371 y 72, 150.550 y 551, 150.563, 162.655 al 57, 184.201 y 202, 240.886 al 88, 244.720 al 22, 260.406, 260.407 y 8, 269.103, 270.150, 270.153, 270.463 al 66, 271.459 al 61, 271.577 al 79, 271.939 y 40, 272.054, 272.906, 274.153, 274.219 y 20, 274.294 at 96, 2/74.3/74 y 75, 2/94.1/06, 2/98.5/27, 3/06.8/17 al 21, 307.174, 307.175 al 79, 317.201, 3122-899, 328-816 ál 820, 333-808, 334-025, 335-141, 335-735, 335-751 a4 53, 336.959 al 66, 337.953 al 55, 340.470, 341.955 al 57, 343.296 al 98, i 344.241, 344.333, 345.738, 349.517 al 20, 353.241 y 42, 372.409 al 412. 373.301 al 303, 373.946 y 47, 374.629 al 36, 374.691 al 93, 375.592, 378.776 al 85, 382 278, 388 279 y 80, 417 049 y 50, 483.524 y 25, 489.754 y 55.

Pedro Tarrés Claret.—100 Obligaciones S. Juan de las Albadesas serie B. números 35.346 al 50, 37.201 al 2005, 37.416 al 20, 38.551 al 55, 44.436 al 40, 44.441 al 45, 44.446 al 50, 48.581 al 85, 49.006 al 10, 49.431 35, 49.436 at 50, 49.721 at 25, 49.761 al 65, 49.766 al 70, 49.771 al 75, 53.146 al 50, 53.166 al 70, 55.831 al 35; 50 Obligaciones Especiales Pamplona, números 142 al 44, 7.139; 7.924, 9.211 al 13, 24.473 y 74, 55.487, 56.564, 80.966 al 68, 99.281 y 82, 101.127 y 28, 112.937, 112.964, 136.954, 146.977, 147.964, 149.511, 152.689 y 90, 156.575, 157.862 al 70 158.961, 160.929, 161.282, 162.667, 162.921, 164.333 , 165.685, 169.887 al 69, 170.873, 176.735.

Luis VIIa Miralles.—100 Obligaciones Especiales Norte 6 por 100 numeros 439 al 44, 39.967, 55.108. 82.997 al 83.000, 85.619 y 20. 86.406, 88.666 y 67, 89.847, 90.888 a 97,

117.654, 123.293, 145.938 a 42, 158.756 al 59, 158.760 al 79, 158.795 al 808, 165.348 al 50, 172.989 al 91, 177.958, 188.036 al 45, 196.467 al 470.

Ana Ferrer Bolhigas.—5 Obligaciones Especiales Pamplona, núme. ros 149.006, 153.095, 163.021, 204.186 y 87; 7 Obligaciones Valencianas Norte, números 44.943 al 46, 72.104, 247.922 y 23; 19 Obligaciones Villalba a Segovia, números 3.340, 3.689, 15.2119 y 20, 17.060, 18.034, 20,869 y 70, 24.249 al 54, 26.307, 29.184, 33.674 y 75, 33.783.

César Sala Quirch.—14 Obliga. ciones Huesca a Francia, números 28.932, 60.723, 92.646 al 57.

Juan Gallifa Soler.—200 Obligaciones Especiales Pamplona, números 49, 953, 9.947, 1.097, 1.302 y 303 2.396, 2.605, 3.097, 4.571 y 72, 5.156 y 57, 8.844, 9.947, 10.401, 14.548 y 49, 17, 239, 19, 521 al 23, 20, 246, 24, 139, 24, 172, 26, 511 al 13, 26, 660, 30, 156 at 58, 30.467 y 68, 33.699, 34.012 y 13, 34.197, 34.216, 34:382, 35:494, 36.081. 36.405 y 406, 36.696, 37.004, 37.099, 37.304, 39.263 y 64. 39.711, 49.039, 51.113 al 15, 51.716 y 717, 54.194. 54.666, 55.540, 55.275, 55.499 56.181, 57.317, 58.030, 58.673, 59.364, 59.769 al 71, 62.114 al 18, 61.714, 62.569, 62.816, 62.818, 64.254, **64.328**, 66.328, 66.631, 68.430, 68.432, 69.178 69.649 al 54.69.950. 70.519, 70.601, 79.325, 81.273, 81.956, al 58, 82.487, 84.479, 89.091, 93.097, 97.444 y 45, 97.564. 98.278 y 79, 98.432 y 33, 54; 105.779, 105.802, 102.752 all 106.238, 106.468 y 69, 106.879, 107.264 aıl 266, 110.288. 1/12.489, 1/12.321, 121.262, 1/24.944 117.910. 121.262, 1:19.902, 126.328. 126.773, 127.422, 128.079 y 80, 128.618, 128.802, 130.369 at 72 130.375 y 76, 132.732, 133.899, 134.300, 135.563, 136.329, 138.880 y 81, 142.413, 143.315, 145.440, 145.479 y 80, 147.310. 147.726 al 28, 149.162, 149.541 al 45 911, 153.239, 152.910 162.687, 176.334, 176.526, 178.507 & 11, 179.946 y 47, 182.217, 184.949 al 52, 188.839, 191.157 al 62, 191.726 al 199.603, 200.119 y 20, 205 350, 925, 207.240 al 248, 207.638 29, 206.925, 209.998, 211.215, 211.286, 212.080 al 212.085.

Antonio Urilbe Garrido. — 100 Obligaciones Especiales Norte 6 por 100, números 15.813 al 17, 17.903 al 17, 31.944 y 45, 41.906 al 15, 50.097 al 114, 50.767 al 71, 74.075, 83.715 y 16, 139.383 al 92, 142.717 y 18, 144.532 al 39, 184.854 al 68, 127.776 al 782.

Josefa Bis Aymami. — 100 acciones Norte, números 255.143. 265.37; al 75: 268.469. 279.049 al 54. 298.901. 342.458. 348.298 al 300. 348.754 al 56. 348.765 y 66, 352.308. 362.522 al 26. 366.352.371.764 al 69, 375.857 y 58.

386.758 al 60, 402.174, 402.807, 407.760, 433.678, 433.797, 437.605 at 607, 438,044, 448,030, 451,690, 455,540 ad 546, 456.888, 458.052, 458.756 al 59, 458.930 al 35, 458.995 y 96, 459.340, 459.355 al 57, 461.502, 461.633 y 34, 471.013 y 14, 476.296 at 302, 483.152 al 55, 490.888 al 95, 492.726.

Ana Ferrándiz García. 62 Espe ciales Norte, números 13.305, 15.538 al 42, 19.599, 21.713, 34.329, 35.952, 40.880 y 31, 44.139, 60.347, 60.435 al 442, 62,423 al 25, 82,863 al 65, 83,818, 104.175, 121.375, 122.157 al 162. 135.505 173.332. 134.122. У 506, 190.792, 192.551 al 54, 192.652 al 65. 192.606 y 6077, 196.064 al 69, 196.079 al 81, 198,543.

Eduardo Soler Espinalt. - 4 Especiales Norte, números 122.383. 131,308 v 309, 174,753

Maria Pilar Soler. — 4 Especiales Norte, números 131.3110 all 312,

Camilo Matarrodona Arola. — 25 acciones Norte, números 493.798 al 800, 511.483 al 91, 511.494 al 500, 511.501 at 504, 511.505 y 506.

Félix Anglada Salinas.—50 acciones Norte, números 54.975 y 976. 116.026 al 32, 121.712, 178.098 al 101, 179-517, 180-434, 181-576, 181-774 183-195, 184-139, 184-350, 185-189 184.350, 185-340. 221.013 y 014,221.476, 235.451 y 52, 236.947, 251.170, 252.194, 255.908 al 16, 260.830 y 31, 261.294, 265.863 al 67, 432.097, 432.355.

Yda Lambenti.—50 acciones Nor. te, números 35.694, 47.335, 47.658, 90.598 y 99, 90.731, 90.847, 90.900, , 96.989, 97.172, 97.568 y 69, 98.209 all 211, 98.514 y 15, 98.753, 98.788 at 90, 98.798, 98.800, 98.802, 101.035 at 37, 101.533, 114.687, 114.803, 114.835, 114.936, 1/15.033 y 34, 1/15.887, 123.202, 135.295 al 97, 139.001, 140.066 al 72, 502.446 y 47.

José Quiroga Velarde. — 2 Valen. cia a Utilel, números 6.330, 12.149.

Paulla Piñol Queraltó.—11 Allmansa, primera serie, números 19.061 al 70, 42.365; 5 Almansa, serie A, números 33.596 al 600; 7 Alimansa, serie B, números 35.391 al 95, 38.329, 43.634; 1 Almansa, serie C, número 43.478; 18 Almiansia Especialles, números 6.557 y 58, 6.845, 15.790, 19.503 al 508, 52.986, 62.453 y 54, 98.038 al 41, 102.759.

Sor Escolástica Soler.—5 Valen. cianas Norte, números 266.091 al 95. María Virtudes Sellva Margelina. 5 Allmansa Especiales, núms. 75.487

Sor Carmen Lizonido Jarque.-5 Valencia a Utiel, números 20.649 al 52, 20,782.

6.822, 7.155 y 56, 7.961 y 62, 9.327, 9.902 y 903, 10.446, 10.863, 11.276 al 280, 12.650, 13.141 y 42, 13.373, 13.389, 15.896 y 97, 17.168, 17.248 al 250, 17.591 y 92, 17.968, 17.999, 18.004 y 5, 19,058, 19,223 y 24 19,675, 20,179. 2/0.2/73, 2/0.5/1/6, 2/0.9/4/8, 2/1.933, 2/1.935, 21.937 al 41, 21.947, 22.437, 24.020, 24.638, 25.824 y 25, 26.264, 26.266, 26.785 al 87, 27.204 y 205, 27.251 y 252, 27.264 al 72, 30.866 al 870, 30.887, 32.522, 33.672 al 74, 34.086, 35.736 y 37, 38.189 at 97, 39.807, 39.854 al 56, 39.857, 43.275 46.398 al 400, 46.534, 46.535, 46.953 at 56, 47.511 y 12, 48.736 al 45, 52.926 al 29, 55.378, 55.710, 55.748, 55.769 at 7.76, 56.583, 58.316, 58.331, 58.355 al 359, 59 213 at 15, 60 202 at 204, 60.208, 60.441, 61.201 y 202, 61.492 y 93, 61.554 y 55, 61.921, 62.975 al 978, 63.000, 65.017, 65.019, 65.819 y 620, 65.925 al 32, 68.708, 71.647, 72.728, 74.084, 74.219 y 20, 75.392, 75.655, 81.738 y 39, 82.705, 84.538 y 539, 87.729 y 30, 88.925, 90.513, 91.941 92.072, 92.683, 93.192, 93.859 y 860, 94.010 al 12, 94.017 al 19, 94.178 y 179, 95.172 y 73, 95.995 y 96, 96.125, 96.221 al 25, 96.575, 97.789, 98.101 al 103, 98.146 y 17, 98.263, 100.107. v 304, 100.305, 100.303 100 923, 100 976 y 77, 100 993 al 99, 101.266. 105.783, 10/2.01/6, 10/4.48/8. 106.052, 107.078, 107.706. 109.367. 109.889 al 891, 110.248, 112.536. 114.244 115.239. 115.518. 1/15/52/6, 115.528 y 29, 115.583 y 84, 116.051. 116.607 al. 610, 116.617, 116.741, 116.772 al 74, 116.976 y 77, 117.048 y 49, 117.068, 117.141, 117.159 y 60, 117.887, 117.928 al 30, 117.998 y 99, 1(18.081 al 85, 1(18.100, 1'18.189 al 94, 118.217. 118.271 al 75, 120.548, 125.518 al 527, 125.737 1/2/9.8/4/7. 131.200, 131.417 at 25, 131.430 y 31, 140.597, 141.005, 143.824, 144.958 y 959, 144.970, 145.056 y 57, 146.211, 147.280, 149.467 al 69, 149.671, 153.851, 154.674, 150.473. 154.987. 156.715, 157.067 al 70, 160.615 y 16. 160.650 y 51, 160.652 al 56, 162.804 y 805. 167.408. 1771.449, 1771.556, 1/73-040. 180.457, 180.474 al 480, 184.901, 191.077, 191.755 y 184.171. 756, 192.424, 193.340, 193.342, 193.907, 194.151 y 52, 197.577 y 78, 197.921 y 922, 201.853, 202.190 y 91, 202.718, 208.781 y 82, 211.234, 219.911, 226.321 al 23, 233.081 234.296; 134 Allmansa Especiales, números 6.074 al 79, 11.325 al 92, 50.380 y 81, 51.956 y 720, 24.705 all 708, 29.348 al 351, 31.984 at 97, 32.009, 36.157, 36.377, 36.389 at 92, 50.380 y 81, 51.956 y 957, 53.306, 54.492 y 93, 56.629, 63.326 a1 28, 63.727 a1 36. 64.567, 67.190. 72.129 y 30, 75.187 a1 93, 83.084, 83.208, 83.210. 96.531 a1 38, 101.094 Banca Arnús.—411 Prioridad Bar 72.129 y 30, 75.187 al 93, 83.084, 99.148 y 49, 99.991, 101.184, 111.601, celona, números 522 y 23, 932, 1.254, 83.208, 83.210, 96.531 al 38, 101.094 112.134 y 35, 112.146 al 50, 119.324 1.260, 1.289, 1.553, 6.487, 6.605, 6.775, al 99, 106.940, 106.942, 106.946, y 25, 119.329 y 30, 144.685 al 87,

110.480, 110.481 y 82, 114.946, 117.512, 117.514 at 16, 125.750, 129.280 at 87, al 99, 135.826, 141.600. 129.288 142 143; 8 Tudela a Bilbao, terce na serie, números 39:339 al 46: 6 Huesca a Francia, números 9.608, 41.470, 72.703, 81.925 y 26, 147.735; 2 Especiales Pamplona, números 24.124 y 25; 171 Villalba a Segovia. números 4.117, 4.718 y 19, 4.877 at 879, 4.971 at 80, 6.955, 12.083 y 84. 13.167 al 71, 13.206, 14.933 y 934, 16.259, 16.581 al 83, 16.584 al 87, 19.256 y 57, 19.516 al 20, 19.864 al 870, 21.328 y 29, 21.365 y 66, 21.648, 24.476, 25.662, 25.577 at 80, 25.806 at 811, 26.434, 27.258, 27.314, 27.479 al 81, 27.706, 28.631 at 34, 30.290 at 93, 30.299 y 300, 30.746 al 48. 31.477. 311.6109, 311.617, 311.745, 311.770, 311.834 y 35, 32.703 al 705, 32.846 al 48, 33.502, 33.535 al 38, 33.685 al 88, 34.271 y 72, 34.511 at 13, 34.682 at 685, 35.764, 36.604 al 609, 41.848. 42 346 al 52, 42 459 al 60, 42 484 al 500, 46.059 al 75, 46.240, 46.431 y 32, 46.736, 47.305 al 311, 48.057, 48.160 al 63, 48.607, 48.610 y 11, 50.112 al 115, 50.137, 50.148 y 49.

Jos4 de Aragón -10 obligaciones Valencianas Norte, números 170 627

Almpano Allbert.—1 obligación Es peciales Norte, número 46.027.

Villalba a Segovia, números 16.058 y 59, 16.665 al 67, 18.407 al 409. 19.443, 19.447 y 48, 21.150, 24.913 y 914, 25.154, 25.588 y 89, 27.716 y 17, 33.657 al 62, 33.939 al 43, 34.720 al 722, 35.980. 36.512 at 16, 38.318, 38.403 at 14, 38.909, 39.451, 39.881 y 882, 45.280 al 96, 49.680, 50.136; 70 Almansa Especiales, números 20.830 al 74, 35.151 al 64, 112.181 al 91; 125 acciones Norte, números 148.886, 150.928 al 51, 236.357 y 58, 236.443 y 44, 237.914 y 15, 239.016, 239.593, 240.606, 240.894, 241.235, 242.600, 243 077, 243 503 al 508, 244 256 al 58. 248.006, 248.530 y 31, 312.026 at 50, 366.568, 366.697 al 700, 367.289 al 93, 367.515 all 525, 368.122, 371.369, 371.359, 371.404 y 405, 376.117 at 28. 3779.599 y 600, 379.953 al 55, 388.168 al 175.

Miguel Caso.—198 obligaciones, 1.ª serie Norte, núms. 1.661, 2.264, 13.298, 14.632 at 34, 18.242, 20.158 y 59, 22.543 y 44, 22.629, 22.686, 22.831 al 38, 28.243, 38.669, 39.220, 40.075, 43.081, 43.083, 43.150, 48.053. 48:598 at 600, 49:175 at 77, 49:265, 56.033 al 35, 57.155 al 57, 57.987, 60.602, 61.330, 68.174, 76.348 y 49, 85.128, 86.404 y 405, 91.350, 94.225, 97.509 y 10, 98.226, 98.228, 99.115,

155.953. 156.153. 157.343. 165.246, 165 506. 208.755. 189.476. 208.560 209.473, 214.853 y 54, 219.037 y 38, 222.790 at 800, 223.840, 231.969 y 70, 232.512, 252.969 y 70, 256.356 y 57, 270.164 at 75, 278.915 y 16, 282.120 y 21, 288.191, 291.828 y 29, 295.238, 295.473, 295.695, 297.392. 303.122, 307.580. 314.773 al 7775. 319.418, 321.739 al 41. 321.743. 324.090, 332.853 332.155. 516. 334.703. al 335.889, 336.000. 352.308 y 309, 365.729, 359.223 361.064. 364.823. 379.257. 367.950. 377.413. 379.443. 379.445 al 48, 381.531, 388.783. 391.076, 393.204, 388.810. 401.001, 403.276, 424.076, 465.647, 472.896 y 897, 475.506, 485.496 y 97, 486.272 y 273, 476.889 al 94, 490.409, 490.411, 491.966, 496.745 v 46 496.772. 496.781 y 82, 496.793 al 96, 522.351 al 53, 564.020 y 21, 622.600, 622.609, 622.639 y 40, 645.299 y 300, 651.602, 658.847 y 48.

Banca Nonell. 450 acciones Norte, números 27.179 al 82, 27.887 al 889, 61.704, 64.829, 66.149, 72.955, 73.627, 79.356, 84.997, 91.584, 91.718. 104 015 al 17, 108.866, 109.018. 109.295, 109.332 at 34, 109.479 y 80, 109.777, 110.234 a 45, 110.308, 110.311, 1110.482. 110.933 y 934, 110.989, 111.770 y 71, 111.871 y 72, 112.112, 112.114, 112.157, 112.529, 113.219, 113.423, 114.047, 114.778, 120.610 y 611, 122.013, 123.121, 123.431, 123.759, 124.133, 124.863, 124.906, 129.078, 129.097, 129.099, 129.276. 145.106. 145.505, 149.541 al 43, 152.880 y 81, 152.957, 153.315 al 321, 161.579, 164.765 y 66, 165.475, 165.477 y 78, 165.695 y 96, 167.165 al 69, 168.012, 170.578 169.964 у 965, 1/70.525, 170.572, 170.875. 171.229. 171.436, 171.493, 172.239. 1772.405. 172.554, 172.741, 172.790 al 92, 173.281 y 82, 173.474, 173.704 y 705, 172.772. 1773.408. 175.150 y 51, 175.384, 180.987 y 88. 181 562. 182.737, 181.053. 185.011, 187.610 y 12, 187.724, 195.708 at 12, 205.487, 205.818 y 19, 206.331, 209.255, 209.601, 211.436, 212.645, 213.002 y 3, 213.126, 214.303, 221.469. 221.517. 221.833 a4 835. 222.294 222.204, 227.686, 226.995. 227 688 81 90. 230.796 al 99, 231.301 y 302, 231.665 y 66, 231.980 al 84, 249.448 al 48, 267.858 al 63, 268.253 y 54, 274.188. 275.841, 277.022, 277.238, 279.464. 2779.464. 282.952 2779.495. 283.054 283.313. 283.788 y 89, 284.649 y 50, 284.690, 285.720, 285.956 al 958. 284.920. 289.880, 289.130. 290.057. 290.551. 290-824 y 25, 292-274, 292-298, 292-608 293.259, 295.400, 299.823, 304.319 a.i 321 306.956 al 58, 306.962 al 69, 308.042, 308.156 al 58, 314.321, 315.154, 314.578. 316 729, 316.800, 317.436 317.553, 317.773 y 74, 320.657, 58, 322 954, y 321 441, 322.857 У

323.474. 324.263 al 65. 324.706, 325.261 al 263, 324.744. 324.929. 326.279, 326.692, 327.191 y 92, 327.349. 327.566 al 69, 330.600, 334.629 al 31, 335.838 al 42, 340.089, 344.576 al 79, 358.412, 360.565, 360.698 y 99, 360.794 y 95, 360.882, 362.320, 362.566, 402.616, 402.620 y 21, 402.623 y 24, 404.843 y 844, 407.763, 423.114 al 16, 428.253 y 254, 425.379, 425.628, 425.980 al 987, 430.877 al 80, 432.135, 437.524, 438.071, 442.676, 443.058, 443.293, 444.469 al 71, 450.156 y 57, 450.252, 450.311 al 15, 450.319 al 20, 452.380, 453.870 al 73, 454.184 y 85, 454.397 y 98, 455.019 y 20, 457.370, 460.010 y 11, 461.359, 462.851 at 55, 464.754 at 58, 464.875, 464.901 y 902, 466.204 y 205, 466 329 y 30, 466 669, 466 943 y 44, 468.433, 469.503 y 504, 473.433 al 48, 475 381, 479 478, 480 516 al 20, 480.555, 481.180 al 83, 481.186, 486.052 y 53, 486.054 al 76, 488.939 al 41, 490.840, 508.017 al 19, 513.940 al 46, 516.947, 513.949.

Manuel Conesa Caliduch.—125 acciones Norte, números 6.980, 7.504 y 505, 25.774, 152.164, 152.936 y 37, 505, 23.74, 132.745, 153.100, 153.168, 152.442 y 43, 152.775, 153.100, 153.168, 153.245 y 46, 153.491 all 99, 153.600, 153.968, 154.277, 154.413, 159.343, 234.423 y 24, 235.035 y 36, 239.437, 240.774, 244.696, 241.698, 242.927 y 28, 242.526 y 246.920, all 41.551.550 all 550. 243.596, 246.939 at 41, 251.550 at 53, 257.102, 257.687, 257.770, 257.777 y 778, 258.139 y 40, 258.652, 259.921, 260.322, 353.239, 408.200, 430.012 al 16, 432.357, 433.083, 434.692 al 96, 38, 436.070, 436.279. 437.436 2.1 438.187 y 88, 439.355, 442.761 al 63, 448.191 y 92, 455.681 al 83, 462.519 al 29, 462.537 y 38, 469.471, 471.047, 471.203, 471.204, 471.867, 472.136, 475.069 472.337, 474.754, 475.477 al 80, 475.506 al 509, 476.753 al 760.

Sebastiana Rubiella Pueyo. __7 obligaciones, segunda serie, Norte, números 69.949, 70.587 y 88, 71.764 y 65, 266.439, 266.450.

Amtonia Miquel Jane. 41 obligaciones Norte, segunda serie, númepos 10.531, 10.761, 12.078, 23.175, 38.804, 43.665, 47.956 y 57, 49.170, 51.151, 52.916 y 16, 53.774, 54.542, 55.829, 56.019, 73.364, 88.717 y 18, 88.743, 89.455, 91.269, 92.207, 95.536. 103.223. 125.112, 143.291, 150.985, 194.390, 198.555, 704, 202.703 245.593. У 245.650.

245.673, 245.685 y 86; 247.735, 250.043. Pillar Miquel Jane.—50 ololigaciones, segunida serie, Norte, numeros 10.762, 10.934, 10.945 y 46, 30.220, 36.209, 37.093, 38.803, 39.615 y 616, 49.169, 49.558, 53.116, 69.664, 70.839, **74.668** y 69, 74.789 y 90, 85.083, 85.319, 85.508, 85.520, 88.512, 94.996, 95.844, 95.535, 95.630, 97.650, 102.437

1.18.975, 1.18.979, 1.23.545, 1.33.045, 1.42.114, 1.86.444 y 45, 1.87.128, 1.88.518 81 520. 189.436. 192.148, 192.301 192.734, 225.363.

Juan Bataller Morato -25 accio. nes Norte, números 9.189, 9.199 y 200, 9.434, 9.749, 9.861 y 62, 9.939 y 940, 10.613, 10.985, 11.341, 11.540, 11.601 at 603, 11.891, 12.078, 3.619. 13.934, 16.475, 16.539 y 40, 16.918 y 91/9.

Sebastián de Anguera Darns. 50 acciones Norte, números 73.564 al. 73, 88.861, 38.894, 89.901 y 902, 90.823 al 26, \$6.697, 1/15.358 al 61, 147.157, 156.345, 181.537 al 546. 3/28.5/54, 330.3/5/2 y 5/3, 396.7/25, 4/17.3/3 at 38, 501.977 at 81.

Francisco Verges Furnells.—10 obligaciones Valencianas Norte, nú. meros 50.274 al 78, 116.520 al 24.

Hermandad de Sacerdotes. - 50 obligaciones, segunda serie, Norte, números 6.288, 6.396, 9.270, 10.081 al 83, 10.085 al 92, 12.878, 15.086 16.427, 15.521, 17.496, 17.581 al 83, 17.865 al 67, 22.637 al 39, 24.638 al 41, 38.313 al 15, 41.837 al 39, 77.138. 139.786, 141.374, 148.920, 152.288. 156.622, 238.518 at 520, 250.050, 261 563, 265 187.

(Continuará)

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO)

Madrid

Habiéndose extraviado la póliza de la Compañía La Equitativa (Fundación Rosillo) número 10.840. emilitida en 2 de diciembre de 1924. solbre la vida de don Antonio Gutiérrez Sánchez, por pesetas 5.000, se adviente que si en el término de treinta días, a contar desde la fe. cha de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Compañía, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, 65, se procederá a la amula. ción de la pólliza original y se extenderá un duplicado de la misma. 737-X-P

UNION ESPAÑOLA DE EXPLO-SIVOS, S. A.

Madrid

En cumplimiento de lo d'spuesto en el párrafo segundo del artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, se recuerda la publicación verificada en los BOLETINES OFI-CIALES del ESTADO número 358. de fecha 24 de diciembre de 1939; con 438, 103-085, 103-180, 104.500, rectificación en el número 361, de fecha 27 de diciembre de 1939, y número 10 de fecha 10 de enero de 1940, correspondientes a la primera y segunda relac ón de títulos al portador emitidos por esta Sociedad, cuyos propietarios han solicitado dicha declaración de nulidad y expedición de duplicados.

Los plazos para formular oposición concluirán los días 24 de marzo y 10 de abril de 1940, para la primera y segunda relación, respectivamente.

Madr d, 14 de febrero de 1940.--Unión Española de Explosivos.

757—X—P.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO)

Madrid

Anuncio

Habiéndose extraviado la póliza de la Compañía La Equitativa (Fundación Rosillo), núm. 11.524, emitida en 19 de febrero de 1925 sobre la vida de don Ignacio Ló pez del Toro, por pesetas 10.000, se advierte que si en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presenta reclama" ción ante la citada Compañía, do miciliada en Madrid, calle de Aicalá, número 65, se procederá a la anulación de la póliza original y extenderá un duplicado de la misma.

760-X-P

PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

Madrid

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 20, para tratar de los asuntos que expresamente determina el artículo 19 de dichos Estatutos.

Y para que sirva de citación en forma a los accionistas que esta tutariamente tienen derecho a concurrir, se publica este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 14 de febrero de 1940,— El Secretário, Miguel García. 756 X P

EL PORVENIR DE LOS HIJOS Barcelona

Habiéndose extraviado las pólizas números 614 y 937, que libró El Porvenir de los Hijos a don Angel Liberal Travieso, en 7 de marzo y 12 de junio de 1925, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuesen presentadas en la Dirección general de la Compañía, dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrán por nulas y sin efecto y serán sustituídas por otros documentos de igual fuerza y valor.

Barcelona, 11 de enero de 1940. El Subdirector general, Juan Serra Perpiñá.

755-X-P

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

REVISION DE PAGOS

El Banco hipotecario de España hace público que ha dirigido cartas certificadas a todos los prestatar os que efectuaron en tiempo rojo. y a partir de primero de enero de 1937, reembolsos anticipados de préstamos, pago de semiestres, cuyos vencimientos correspondían a fechas posteriores a 28 de marzo de 1939, y plazos adelantados por venta de fincas, participándoles el efecto que en sus entregas produce la aplicación de la Ley de Desbloqueo de 7 de diciembre de 1939, y rogando la contestación oportuna, a fin de evitar, si hubiese comformidad, y en cumplimiento del artículo 58, apartado F) de dicha Ley, el procedimiento judicial de reclamación que la misma determina.

Por si algunas de las citadas cartas hubieran sufrido extravío o retraso, se publica el presente anuncio, con objeto de que todos los interesados puedan dirigirse a este Banco, personalmente o por escrito, a los efectos mencionados, antes del día 20 del actual.

Madrid, 14 de febrero, de 1940.— El Secretario General, Valentin G.2 Martinez de Velasco.

774-X-P

COMPANIA ELECTRO HIDRAULICA INDUSTRIAL, S. A.

Bilbao 1.

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el dia 29 del corriente mes de febrero, a las once de la mañana, en las Ofi-

cinas centrales a Madrid, Espez y Mina, 8, principal, al objeto de proceder a la aprobación de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a cada uno de los ejercicios de 1986, 1987, 1988 y 1939, y renovación del Consejo de Administración de la Empresa.

Bibbao, 13 de febrero de 1940:—El Consejero Delegado en funciones de Presidente, Francisco Aguado Arnal.

786-X-P

COMPANIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS

Madrid

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Aldministración, se convoca a Junta General ordinar a de accionistas para el próximo día 7 de marzo, a las ence de la mañana, en el domicilio social en Madrid, Avenida de José Amtonio, número 29, para aprobar las Memorias del Consejo de Administración, Balances y Cuentas de los ejercicios de 1937, 1938 y 1939 y damas cuestiones relaciona. das con los mismos, de conformi dad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, que seran tenidos en cuenta a los efectos del derecho de asistencia y representación.

Madrijd, a 15 de febrero de 1940— El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ballestero.

791-X-P

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MAQUENAS AGRICOLAS

Madrid

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Aldministración, se convoca a Junta General extra. ordinaria de accionistas para el próxima día 7 de marzo, despues de terminada la ordinaria, convocada para el mismo dúa, a las once de la manana. Se tratera de siguiente orden del día:

1.º Convalidación de los acuer. dos adoptados por las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Companía por el período de guerra.

Madhid, a 15 de febrero de 1940. El Secretario del Cansejo de Administración, Fernando Ballestero.

792-X-P

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Han sido extraviados los resguardos de depósito del Banco de España cuya numeración se detalla: T A 313.094, T A 113.241, T A 117,420, T A 113.254, T A 157.001, T A 165.709, TA 263.148, TA 215.711, TA 117.424, d epesetas nominades 64.500, 12.500, 11.000. 129.500, 36.000, 41.500, 1/76.500, 262.500, 17.500, en acciones S. A. "El Aguila", obligaciones Hidháultica Santillama, obligaciones Electra Viesgo, acciones S. A. "El Aguila", acciones S. A. "El Aguila", acciones S. A. "El Aguila", acciones S. A. "El Aguilla", acciones S. A. "El Aguilla", acciones F. C. Santander Bilbao. expedidos por este Establecimiento en 13 enero 1940, 22 junio 1927, 25 agosto 1927, 211 junio 1927, 26 febrero 1929, 3 julio 1929, 22 enero 1935, 24 febre no 1932, 25 agosto 1927, a favor de don José María de la Cuesta y Maura, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique denitro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETIN. OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expeldirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 7 de febrero de 1940.

El Secretario general, Santiago Regueiro.

769-X P

"LA HISPANO SUIZA", FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.

Barcelona

A los efectos prevenidos en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, se recuerda que en el BOLETIN OFICIAL DEL ES TADO número 19, correspondiente al día 19 de enero próximo pasado, se publico nor esta Sociedad el anuncio de xtravio de los siguientes titulos:

Don Julian Torella: cuatro acciones, números 6.119, 6.120, 16.287 y 16.288.

En dicho anuncio se advertía que si en el término de tres meses, contados desde su publicación en nes Banco Hispano Colonial, nú.

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, no se hubiere notificado a esta Sociedad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes v expedición de los oportunos duplicados.

El plazo para formular oposición termina el 19 de abril próximo.

Barcelona, 8 de febrero de 1940. El Director y Consejero Delegado, José Gallart Folch.

770-X-P

FERROCARRIL AEREO SAN SE-BASTIAN-MIRAMAR, S. A.

Barcelona

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo cuarto de la Ley de primero de junio último sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos extraviados o desposeídos, se recuerda que en el BOLE-TIN OFIICIAL DEL ESTADO mú-mero 356, de 22 de diciembre pasado, fué publicada la segunda relación de títulos denunciados emitidos por esta Sociedad. También fulé publicada en "El Correo Catalán", de Barcelona, el dia 8 de dici∈mbre último.

Con arreglo a las disposiciones del citado artículo cuarto, el plazo para formular oposición a las denuncias reseñadas en dicha segunda rellación termina el 22 de marzo próximo, después de cuya fecha esta Sociedad sollicitará del Juzgado autorización para la anulación de les titules correspondientes a las idenuncias en tramitación, resu pecto a las que no haya sido notificada la existencia de oposición, y consiguiente expedición de los oportunos duplicados.

Según el antículo septimo. la aposición a la anulación de títulos y expedición de duplicados podrá iniciarse por los que se crean perjudicados, bien directamente ante la Entidad emisora o ante el Juz gado competente, dentro del término señalado en el artículo 4.º

Barcelona, 8 de febrero de 1940. El Consejo de Administración. 770-1-X-P

BANCO HISPANO COLONIAL

Barcelona

EXTRAVIO DE ACCIONES

Presentada en este Banco, por don Francisco Sempere Rico, de-nuncia de extravio de 100 accio-

meros 118.884 al 118.900, 119.276 al 119.283, 90.317 al 90.325, 90.501 al 90.541. 6.605 al 6.629, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondien tes y expedición de sus duplicados.

Barcelona, 10 de febrero de 1940. 770-2 X-P

BANCO HISPANO COLONIAL

Barcelona

EXTRAVIO DE ACCIONES Presentada en este Banco, por don Camilo Matarrodona Arola, denuncia de extravio de 25 accio. nes Banco Hispano Colonial, números 62.783 al 86, 74.105 al 125, con cupón número 51 y siguientes, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, a partir de la fecha de publi. cación del presente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición. de sus duplicados.

Barcelona, 10 de febrero de 1940. 770-3-X-P

BANCO HISPANO COLONIAL

Barcelona

EXTRAVIO DE ACCIONES Presentada en este Banco, por doña Francisca Serra Barris, viuda de don Pedro Soler Rabell, denuncia de extravío de 50 acciones Banco Hispano Colonial, núms. 94.688 a 737, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de sus duplicados.

Barcelona; 9 de febrero de 1940.

770 4-X-P

BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habienido sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles números 162.637, 162.638, 172.544, 162.063, 162.065, 162.168 y 172.405, de pesetas nominales 13.500, 5.000, 7.000, 5.000, 11.000, 5.000 v 5.500, respectivamente, en obliga. ciones F. C. Norte de España, especiales Pamplonas y Vallencianas 3 por 100 y 5,50 por 100, obligac.ones Hidrocléctrica del Ampurdan 6 por 100 1924, acciones preferentes Tranvias de Barcelona 7 por 100 1925 y Deuda Perpetua Exte. rior 4 por 1000, expedidos por esta Sucursal en 8 de febrero de 1929, 5 de junio de 1931, 22 de diciern bre de 1928, 3 de enero de 1929 y 23 de mayo de 1931, a favor de doña Manuela Portell y Vall, usu fructuaria, y los senores don Padro v doña Mercedes Ezquerra Sabatés y doña Ramona, doña Dolo. res y don Gaspar Esquerra Viñolas como nucopropietarios, se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo ver fique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Informaciones", de Madrid, y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tencero se expedirá el corres. pondiente duplicado de d chos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de enero de 1940.— El Secretario, F. Zubelidía.

·770 5-X-P

"LA CASTELLANA", SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Ad. ministración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordi. nar a en el domicilio de "La Unica", calle de Barceló, número 7, el día 29 de febrero actual, a las once de la mañana, para su discusión y aprobación de cuentas, balances y Memoria, elección de la parte del Consejo que corresponde renovar y demás extremos a que se refiere el artículo 16 de los vigentes Estatutos.

la Caja Social las acciones correspondientes, previo resguardo que servirá para asistir a la Junta y revisar las cuentas del pasado ejer. cicio, todos los días laborables, de once de la mañana a dos de la

tarde, en el domicilio social. Madrid, 12 de febrero de 1940.— Por la S. A. de Transportes "La Castellana": El Secretario (ilegible).

770-6-X-P

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

CONCURSO C. A. C. 16, DE ADQUI SICION DE CARBON CRIBADO NACIONAL

Esta Arrendataria abre un concurso para la adquisición de mil quinientas toneladas de carbón cribado nacional para quemar en calderas de buques; y podrán tomar pante en el mismo, por si o por medio de representantes legalmente autorizados, los productores o industriales del ramo domiciliados en territorio nacional.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, calle de Torija, número 9. Madrid, así como en sus Factorias de Barcelona, Valencia, Almería, Sevilla, Bilbao y Gijón.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central; terminando el plazo de admisión de las mismas a los veinte días naturales a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFI. CIAL DEL ESTADO. dicha fecha inclusive y a las doce del día.

Madrid, 9 de febrero de 1940. El Director general, J. Arvilla. 770-7-X-P

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNI. DOS (RAMO DE VIDA)

Madrid

Habiendo sufr do extravío la póliza número 35.950, contrada por don Ramón Meléndez Valdés López, se anuncia al público por este anuncio único para que la persona que la posea se presente con ella a justificar su derecho a la misma, en el domieilio de la Compañía, en Madrid, Alcalá, número 43, en el término de treinta días, a contar desde la fecha Se recuerda a los señores accio- de este anuncio; bien entendido que de pesetas 5:000, obligaciones del Te-

ntstas la necesidad de depositar en pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza, quedará anulada y sin valor ni efecto.

Madrid, 8 de febrero de 1940.—Por la Compañía: un Director, A. Martínez Pardo.

748-X-P

COMPAÑIA MADRILEÑA BARCE-LONESA DEL FRIO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de febrero, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Arganzuela, 31, de esta captal, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, las cuențas y la Memoria del Consejo y los demás asuntos de interés social, v de conformidad con lo que determina el artículo 20 proceder a la reno-vación ordinaria del Consejo de Administrac, ón.

Madrid, 13 de febrero de 1940.-El Secretario, Graciano Sela.

747—X—P

CREDIT LYONNAIS

Agencia de Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito serie E núm. 40.719, comprensivo de 4 acciones del Banco de España, en un extracto de inscripcon expedido el 6 de diciembre de 1934, a favor de don Enrique Ansal-do Vejarano y doña Rosa Martínez de Campos de Ansaldo, indistintamente, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, pues transcurrido dicho placo este Establecimiento expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de febrero de 1940.—El Subdirector, J. Velázquez. 764—X—P

CREDIT LYONNAIS Agencia de Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo dos de depósito siguientes:

Serie E, núm. 40.922, comprensivo

soro Español 4.50 por 100, a 5 años, emisión 27 de noviembre de 1934, expedido con fecha 8 de febrero de 1935.

Ser e E. núm. 41.639, comprensivo de pesetas 2.000, obligaciones del Tesoro Español, 4 por 100. a 4 años, emisión abril 1935, expedido el 5 de julio de 1935.

Serie E, núm 43.839, comprensivo de pesetas 2.000, obligac ones del Tesoro Español, 4 por 100, a 4 años, emisión julio de 1936, expedido el 19

de septiembre de 1936.

Todos ellos extendidos a nombre de don Enrique Hauser y Neuburger, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar dento del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES. TADO, pues transcurrido dicho plazo este Establecimiento expedirá dupl cado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de febrero de 1940.-El Subdirector, J. Velázquez, 765-X-P

COMPAÑIA DE LOS CAMENOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Madrid

(Agregación de hojas de cupones) Errores cometidos en la inserción del anuncio de extravio de títulos de dicha Compañía inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 30 de enero último:

Página 481, columna 3.2, se han omitido los números 6.238 y 239 y 14.374.

En la página 482, segunda columna, último párrafo, se ha omitido el número 30.645.

Página 483, columna segunda, anteúltimo párrafo, se ha omitido

el número 48.733.

Página 484, columna primera, anteúltimo párrafo, se dice 15.999

a 601, debe decir a 16.001.

Página 485, columna primera, segundo párrafo, se dice 64.635, debe decir 64.639, y se consigna el número 68.735, debiendo ser el 68.753.

Párrafo último dice 86.939 y

debe ser 83.939.

Segunda columna, párrafo primero, dice 96.631, debiendo ser 96.331, y se consigna el número 47,412, debiendo ser el número 97.412.

Página 487, columna primera,

tercer párrafo, se consigna el número 186.028, debiendo ser el 22,293. 186,078.

Segunda columna, tercer párrafo, se dice 706.577, y debe ser 196.577, y se consigna el número 197.245, debiendo ser el 197.254.

Párrafo quinto, se figura el número 219.177, y debe ser el 219.171, y se consigna el número 21.250, y tiene que ser 221.250.

Columna tercera, párrafo tercero, no se figura en su lugar correspondiente el 229,933; en cambio se figura, indebidamente, el número 229.993, que debe considerarse anulado por aquél.

Página 488, columna tercera, quinta serie Norte, último párra-fo, por deficiencia de impresión aparece borroso el número 79.635,

que ahora se repite.

Página 489, primer párrafo, se consigna borroso por deficiencia de impresión el número 95.777, que ahora se repite.

Segundo párrafo (Segovia a Medina), aparece borroso el número 4.864 a 66, que ahora se re-

pite.

Se ha omitido el número 6.700, y aparecen borrosos, por deficiencia de impresión, los números 8.641 y 9.807 que ahora se repiten.

Página 489, Prioridad Barcelona, columna 3.4, se han omitido los números 138.778 y 141.727.

Página 490, primera columna (especiales Pamplona), aparecen 3.693 borrosos os números 4.398, que ahora se repiten.

Página 492, columna primera, aparece borroso el número 140.539,

que ahora se repite.

Párrafo tercero, aparece también borroso el número 155.755 y se dice 162.627, debiendo ser 162.627 y 628; figura también borroso elnúmero 165.458, que ahora se re-

Tercera columna, primer párrato, tigura el número 189.348, y mero, se figuran los números debe ser el 189.384; aparece borroso el número 189.960 a 970 que ser 99.207 rroso el número 189.960 a 970, que y 208. ahora se repite.

debe ser el 195.797. (Asturias, Galicia y León), pri- que se han relacionado anteriormera hipoteca, columna primera, mente en su lugar correspondiente se consigna e número 2.745, de- de estas rectificaciones. biendo ser el 2.743.

Párrafo segundo se consigna el E Jefe de la Contabilidad Central,

número 22.239, debiendo ser el

Columna segunda se figura en el párrafo último el número 77.331 a 34 debiendo ser el 77.531 al 34.

Página 494, esta página completa debió ajustarse en la página 495, y ésta debió colocarse en lugar de aquélla, a fin de que las numeraciones de una y otra no aparezcan alteradas; además, en dicha página 495 se han deslizado los errores siguientes: columna primera, último párrafo, se dice 174.580 v 82, debiendo ser 174.580

Columna segunda se omite el número 224.224, que ahora se consigna, y se figuran los números 234.441 y 52, debiendo ser el 234.551 y 52, y el número 234.835 debe sustituirse por el 234.885.

En esta misma serie, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, no se, figuran los siguientes títulos,

numeros:

2.170, 11.343, 13.409, 19.096, 22.354, 25.091, 25.909, 36.327 y 328, 40,090, 70,242, 74,060, 108,551, 142.529, 160.162, 163.386, 182.833 a 35, 184,469, 195,565 a 72, 207.941, 210,162, 223,718,

Estos títulos se figuraron indebidamente en tercera hipoteca de la misma serie en el propio BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO.

Página 496, segunda columna, aparece borroso el número 71.841 a 55, que ahora se repite.

Columna tercera, en la primera línea del último párrafo aparecen borrosos los números 84,650 y 84.803, que ahora se repiten.

Columna 1.ª, página 497, aparecen borrosos os números 87.961 y 90.479, que ahora se repiten; en el anteúltimo párrafo se consignan los números 93.994 y 94.003; deben ser 93.994 a 94.003.

Columna segunda, párrafo pri-

Asturias, Galicia y León, terce-Figura el número 195.767, que ra hipoteca, se han figurado indebidamente los títulos de la prime-Página 493, columna primera ra hipoteca de esta misma serie

Madrid, 8 de febrero de 1940.-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

HUELVA

Requisitoria

(Del "Boletín Oficial de la Provincia" de Huelva, número 237, de fecha martes 27 de octubre de 1909.

Año de la Victoria.)

TIRADO FIGUEROA, Juan, y POUSA CAMBA, Antonio cuyas demás circumstancias personales no constan, Presidente y Vice-Pre sidente que fueron de la Excelentisima Diputación Provincial últimamente en Huelva, y cuyos actu les paraderos se desconocen, procesados por coacciones en causa número 88 de 1939, comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de esta capital para ser reducidos a prisión, bajo apercibim ento de declarárse. les rebeldes.

Al propio tiempo se nuega y en carece a todas las autoridades y dependientes de la Policia judicial procedam a la busca y captura de dichos procesados, dando inmedia_ to conocimiento, caso favorable.

Huelva, a 9 de oc'ulbre de 1939, Año de la Victoria. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, P. D., Tomás Ramos.—Número 1741.—Es copia.

A J.-328-72-X

POLA DE SIERO

Don Luis Alvarez Alvarez, Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su Partido, en virtud de prórro-

ga de jurisd cción. Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita la pieza separada de declaración de herederos, dimanente del juicio de abintestato de dona Avelina Ben gna Martínez Argüelles, hija de Joaquín y de María. natural y vecina que fué de Noreña, fallecida en dicha villa en estado de soltera, a los cincuenta y un años de edad, el día once de abril del corriente, digo del pasado año de mil novecientos treinta y nueve, en cuyos autos reclaman la herencia de d cha causante los parientes colaterales de tercer grado doña Casimira y doña Virginia Argüelles Rodríguez, hermanas de un solo vínculo de la madre de repetida causante, en el cual se ha llamado por medo de edictos a los que se creyesen con igual o mejor

comparec'esen ante este Juzgado a reclamarlo, habiendo comparecido a tal efecto, dentro del término concedido, don Severino Martínez Arbesu, mayor de edad, casado, zapatero y vecino de Noreña, hijo de un hermano del padre de la causante, y por tanto. pariente de cuarto grado de ésta, acordándose hacer un segundo llamamiento por med o del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha heréncia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de veinte días, a contar del siguiente al de la publ cación de este edicto en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO o en el de esta provincia, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Pola de S'ero, a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta.-El Juez de Primera Instancia, Luis Alvarez Alvarez.-El Secretario (ilegible).

763—X—A J.

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN. CIA DE TORTOSA

Cédula de chación

En méritos de diligencias de confesión judicial, promovidas por el Procurador don Joaquín Angela Espuny, en representac on de don Juan Ballester Rosés, mayor de edad, casado, del comercio y propietario y de esta vecindad, contra don Juan Ballester Romero, vecino que fué de es!: ciudad, actualmente en ignorado raradero, se ha acordado en proveído de esta fecha, citar nuevamente por pr mera vez al nombrado don Juan Ballester Romero, a fin de que el día s'ete del próximo mes de marzo y hora de las once, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a ren-dir confesión judicial, bajo juramento indecisor o, para que reconozca la legitimidad de su firma puesta al pie del documento de fecha dieciocho de sept embre del pasado año, acompa-ñado con la demanda, y, en su caso, la certeza de la deuda de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, representada en el mismo documento, apercibiéndole de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de cédula de citaderecho a dicha herencia, para que ción en forma, se expide la presente en Tortosa, a siete de febrero de mil novecientos cuarenta.--El Secretario Judicial, José Huguet.

762-X-A I.

BANDE

Don Alfredo Durán Sieiro, Juez de Pr mera Instancia accidental de la villa de Bande y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de Rosa Vázquez González, vecina de Pazos de Bargeles, del Ayuntamiento de Muiños, expedente de declaración de ausencia de su esposo, Benito González Incógnito, el que fué declarado ausente por auto de nueve de septiembre último, y en su consecuencia se llama por segunda vez a dicho ausente y lo mismo a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, cuyo derecho deberán justificar con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado, y se previene a unos y otros que de no con-currir dentro del término legal les parará el perjuic o a que haya lugar en derecho.

Dado en Bande, a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta.— El Juez de Primera Instancia, Alfredo Durán.-El Secretario, Perfecto P. Romasanta.

767—X—A J.

LALIN

Edicto

Don Laureano García Guitián, Juez de Primera Instancia accidental del Partido de Lalín.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, y a solicitud del Procurador don Ramón Moure Carreo, en nombre y representación de don Manuel Cajide Silva, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento, de José Montoto Villanueva, hijo de Celestino y Juana, natural de Carmoega, En Golada, de este partido judicial, en donde ha tenido su última residencia, el cual se ha ausentado para América en 1896, em que desde esta fecha se hayan vuelto a tener noticias de él, dando a todo ello la publicidad que previene el artículo 2.042 de la l'y de Enjuiciamiento Civil, a fin de que cuantas personas puedan tener interés en este expediente se personen en el mismo.

Dado en Lalín ventisiete de enero de mil novecientos cuarenta.—El Juez de Primera Instancia, Laureanc García.—El Secretario (ilegible).

766-X-A J.

GERONA

Don Cosme Reg Martí, Juez Municipal letrado de esta capital, en funciones de Primera Instancia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el núm. 32 del corriente año, se siguen expedientes de jurisd cción voluntaria para acreditar el fallecimiento de don José March Fornells, de 22 años de edad, hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Sarriá de Ter, el cual falleció en el frente de batalla el día siete de julio de 1938, en Artana, provincia de Castellon, en estado de soltero y sin dejar descendientes de ninguna clase, y a fin de que los que puedan dar alguna noticia sobre la muerte de dicho señor, y para que sirva para conocimiento general de la incoación de d che expediente, se hace público por el presente.

Dado en Gerona, a ocho de febrero de, mil noveciento cuarenta.—El Juez de Primera Instancia, Cosme Reig.—El Secretario, Vicente Romero. 758—X—A J.

MADRID

Edicto !

Cédula de de citación El Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, por providencia dictada con esta fecha, ha tenido por promovido expediente en nombre de don Francisco Gómez López sobre aceptacón a beneficio de inventario y con reserva del derecho de deliberar después de la formación del mismo, de la herencia de su hermano de doble vínculo don José María Gómez López, natural de Torrelaguna (Madrid), hijo de don Benito y de doña Susana, de estado soltero, que fallec o en la ca-lle de Viriato, 25, primero, de esta villa, el día 22 de junio de 1937, acordándose que se proceda a la formación del inventario fiel y exacto de todos los bienes de la herencia con las formal dades que la Ley determina; previa citación de los que puedan considerarse justificadamente acree-dores del causante, por medio de cédula fijada en el sitio público de costumbre de dicho Juzgado y publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, debiendo principiar el inventario el día seis de marzo próx mo, a las once horas y concluir dicho inventario dentro de los plazos que determina el párrafo primero del artículo 1.017 del Código Civil, aperc biéndose a dichos acreedores que de no compa-

recer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a qu'enes sean acreedores del causante don José María Gómez López, expido la presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diez de febrero de 1940.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible)., 759—X—A J.

BARCELONA.

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 13, de Barcelona, pende expediente de extravío de valores, seguido por don Rafael Pérez Samanillo, en el que han s'do parte el Ministerio Fiscal y el señor Abogado del Estado, habiéndose dictado en tal expediente la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

"Sentencia.—En la cudad de Barcelona, a nueve de enero de mil novecientos cuarenta.—El señor don Luis Lorenzo Penalva, Magistrado, Juez de Primera Instancia número trece de la misma.

Visto el presente expediente de extravío de valores sustanciado en la forma prevenida para los incidentes, seguido por don Rafael Pérez Samamille, mayor de edad, casado, del comercio, de esta vecindad, actuando en nombre propio, en cuyo incidente han sido parte el Ministerio Fiscal y el señor Abogado del Estado; y

Resultando que el actor en el escrito inicial de quince dé septiembre último, turnado el veintiocho de los mismos mes y año, consignó: Que a fines de julio de mil novecientos treinta y seis, su casa del paseo de la Bonanova, número 78, Torre San Rafael, fué objeto de continuados saqueos por las hordas marxistas, habiendo desaparecido, sin duda, a causa de robo los siguientes valores mobiliarios de su propiedad: cinco títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, emisión de 1927, libre de impuestos, representantivos de veinticinco mil pesetas nominales, serie C, números 193.375, 937, 186.113 al 186.115, que adquirió al cambio de noventa y nueve con quince centi-mos por ciento el 12 de febrero de 1931, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona don Augusto Cortés Bartra; cinco títulos de igual clase, representativos de igual valor nominal, números 186.116 al 120, que adquir ó al cambio de noventa y ocho con setenta y cinco céntimos por ciento el mismo día y con intervención del propio Agente, dan-

do lugar ambas adquisic ones a la pó. liza de la clase quinta número 49.093; tres títulos de igual clase, representativos de quince mil pesetas nomina. les. números 28.909 al 28.911, que ad. qu'rió al cambio de ochenta y siete con cincuenta céntimos el día cinco de octubre de mil novecientos treinta v cinco con intervención del mismo Agente, mot vando la póliza, cla. se séptima, número 166.758; siete títulos de igual clase, representativos de treinta y cinco mil pesetas nominales, números 95.501 al 504, 157.107 v 108, 157.113, que adquirió al cambio de noventa por ciento el día veintiuno de enero de mil novecientos treinta y dos y con intervención del mismo Agente, adquisición que do lugar a la póliza de clase quinta, número 58.377...

Fallo: Que declarando como declaro procedente la petición de don Rafael Pérez Samanillo, debo declarar v declaro a dicho señor propietario de los títulos correspondientes a los valores reseñados en el primer ce-. sultando de esta sentencia, a los efectos de que en su día se declare la nulidad de tales títulos y se ordene la emisión de los correspondientes duplicados a favor del mencionado don Rafael Pérez Saman llo; y notifiquese esta resolución a los ignorados tenedor o tenedores de los valores mediante edictos en la forma en que se publicó la denuncia, no haciendo especial declaración respecto de las costas del incidente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Luis Lorenzo Penalva."

Publicación: Barcelona, nueve de enero de mil novecientos cuarenta. La anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en el día de hoy, que es el de su fecha, en acto de audiencia pública y por ante mí, el Secretario, que doy fe.—Firmado: José Muñoz.

Y para que sirva de notificación a los ignorados tenedor o tenedores de los valores de que se trata, se expide el presente, que firmo, en la ciudad de Barcelona, a ocho de febrero de m l novecientos cuarenta.—El Secretario judicial, P. H., José Muñoz, 730—X—A I